

MEMORANDO

Código 150

Bogotá D.C.,

PARA: **Dr. GUSTAVO QUINTERO ARDILA**
Secretario Distrital de Gobierno**DE:** **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO****ASUNTO:** Socialización – Informe avance de las metas del Plan de Desarrollo Distrital priorizadas por la SDG, con corte al 30 de junio de 2024

Cordial saludo

De manera atenta, en cumplimiento con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna - PAAI, aprobado para la vigencia 2024 y dando cumplimiento a los roles de enfoque hacia la prevención y de evaluación y seguimiento establecidos en el Artículo 17 del Decreto 648 de 2017, atentamente me permito remitir Informe avance de las metas del Plan de Desarrollo Distrital priorizadas por la SDG, con corte al 30 de junio de 2024 de la Secretaria Distrital de Gobierno, el cual arrojó los siguientes resultados que, en su conjunto, deben servir de insumo para el establecimiento de las acciones que conduzcan a resolver las causas de las situaciones detectadas, a prevenir eventos de riesgo, mejorar las operaciones institucionales y facilitar la toma de decisiones

Este informe se da a conocer al señor Secretario en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. *Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera*”.

Por lo anterior, la segunda línea de defensa dentro de su gestión de auto control deberá realizar el monitoreo y seguimiento a las observaciones producto de los informes generados por esta Oficina a fin de que se propongan las acciones para aprovechar las oportunidades de mejora y concretar medidas respecto recomendaciones sugeridas para cerrar las brechas identificadas, lo cual será objeto de verificación respecto de su adopción

Finalmente, me permito informar que el informe se comunicó a la Subsecretaría de Gestión Institucional con comunicación No. 20241500320873, a la Subsecretaría de Gestión Local con comunicación No. 20241500321103, a la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos con comunicación No. 20241500321143, a la Oficina Asesora de Planeación con comunicación No. 20241500320893; este informe se encuentran publicados en la página web [4.8 Informes de la Oficina de Control Interno | Secretaría Distrital de Gobierno \(gobiernobogota.gov.co\)](http://gobiernobogota.gov.co)

Agradecemos su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
LADY JOHANNA MEDINA MURILLO
Jefe Oficina De Control Interno

Anexo: Informe seguimiento avance de metas Plan de Desarrollo Distrital- PDD

Elaboró: Jhon Alexander Gómez Arévalo – Contratista Oficina Control Interno
Revisó y Aprobó: Lady Johana Medina Murillo- Jefe Oficina Control Interno

MEMORANDO

Código 150

Bogotá D.C., 15 octubre de 2024

PARA: Dra. **CARINE PENING GAVIRIA**
Subsecretaría de Gestión Institucional**DE:** **JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO.****ASUNTO:** Socialización – Informe avance de las metas del Plan de Desarrollo Distrital priorizadas por la SDG, con corte al 30 de junio de 2024

Respetada Doctora:

En desarrollo del Plan anual de Auditoría para la vigencia 2024 y dando cumplimiento a los roles de enfoque hacia la prevención y de evaluación y seguimiento establecidos en el Artículo 17 del Decreto 648 de 2017, se programó y realizó el seguimiento, verificación y cumplimiento al avance de las metas del Plan de Desarrollo Distrital priorizadas por la SDG, con corte al 30 de junio de 2024. En este sentido, se remiten los resultados del seguimiento, en informe anexo.

Agradecemos la disposición y oportuna atención del seguimiento, implementando acciones orientadas a atender las recomendaciones presentadas.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

LADY JOHANA MEDINA MURILLO

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe Auditoría al Sistema de Gestión Ambiental, Norma Técnica colombiana NTC-14001:2015 durante la vigencia 2024.**Elaboró:** Jhon Alexander Gómez Arévalo – Contratista Oficina Control Interno**Revisó y Aprobó:** Lady Johana Medina Murillo- Jefe Oficina Control Interno

MEMORANDO

Código 150

Bogotá D.C., 15 octubre de 2024

PARA: **Dr. EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES**
Subsecretario de Gestión Local**DE:** **JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO.****ASUNTO:** Socialización – Informe avance de las metas del Plan de Desarrollo Distrital priorizadas por la SDG, con corte al 30 de junio de 2024

Respetado Doctor:

En desarrollo del Plan anual de Auditoria para la vigencia 2024 y dando cumplimiento a los roles de enfoque hacia la prevención y de evaluación y seguimiento establecidos en el Artículo 17 del Decreto 648 de 2017, se programó y realizó el seguimiento, verificación y cumplimiento al avance de las metas del Plan de Desarrollo Distrital priorizadas por la SDG, con corte al 30 de junio de 2024. En este sentido, se remiten los resultados del seguimiento, en informe anexo.

Agradecemos la disposición y oportuna atención del seguimiento, implementando acciones orientadas a atender las recomendaciones presentadas.

Cordialmente,

(ORIGINAL FRIMADO)

LADY JOHANA MEDINA MURILLO

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe Auditoria al Sistema de Gestión Ambiental, Norma Técnica colombiana NTC-14001:2015 durante la vigencia 2024.**Elaboró:** Jhon Alexander Gómez Arévalo – Contratista Oficina Control Interno**Revisó y Aprobó:** Lady Johana Medina Murillo- Jefe Oficina Control Interno

MEMORANDO

Código 150

Bogotá D.C., 15 octubre de 2024

PARA: Dr. DIEGO FERNANDO FIGUEROA GUERRA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO.**ASUNTO:** Socialización – Informe avance de las metas del Plan de Desarrollo Distrital priorizadas por la SDG, con corte al 30 de junio de 2024

Respetado Doctor:

En desarrollo del Plan anual de Auditoria para la vigencia 2024 y dando cumplimiento a los roles de enfoque hacia la prevención y de evaluación y seguimiento establecidos en el Artículo 17 del Decreto 648 de 2017, se programó y realizó el seguimiento, verificación y cumplimiento al avance de las metas del Plan de Desarrollo Distrital priorizadas por la SDG, con corte al 30 de junio de 2024. En este sentido, se remiten los resultados del seguimiento, en informe anexo.

Agradecemos la disposición y oportuna atención del seguimiento, implementando acciones orientadas a atender las recomendaciones presentadas.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADA)

LADY JOHANA MEDINA MURILLO

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe Auditoria al Sistema de Gestión Ambiental, Norma Técnica colombiana NTC-14001:2015 durante la vigencia 2024.**Elaboró:** Jhon Alexander Gómez Arévalo – Contratista Oficina Control Interno**Revisó y Aprobó:** Lady Johana Medina Murillo- Jefe Oficina Control Interno

Informe de seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Distrital de la Secretaría Distrital De Gobierno, acumulado al 30 de junio de 2024.

Destinatarios

Gustavo Alberto Quintero Ardila- Secretario Distrital de Gobierno.
Diego Fernando Figueroa Guerra– Jefe Oficina Asesora de Planeación
Carine Pening Gaviria– Subsecretaria de Gestión Institucional.
Eduardo Andrés Garzón Torres– Subsecretario de Gestión Local.
María Ximena Morales Trujillo- Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos.

1. Objetivo

Verificar el avance en el cumplimiento de las metas programadas de los proyectos de inversión incluidos en el Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social para la Bogotá del siglo XXI - 2020-2024", que están a cargo de la secretaria Distrital de Gobierno con corte a 30 de junio de 2024, desde la perspectiva de los recursos presupuestales, la gestión contractual y el avance físico; así mismo el avance de los planes de desarrollo de los Fondos de Desarrollo Local, con corte al primer semestre de la vigencia 2024, desde la perspectiva presupuestal.

2. Alcance

El seguimiento comprende la gestión adelantada y reportada en el avance de metas con corte acumulado al 30 de junio de 2024 para la SDG y para los Fondos de Desarrollo Local con corte al primer semestre de la vigencia 2024.

42 metas asociadas a los siguientes proyectos de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Tabla N°. 1. Proyectos de inversión

No. DE PROYECTO DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	METAS
7787	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá.	11
7793	Desarrollo de acciones colectivas y confianza para la convivencia, el diálogo social y la cultura ciudadana en Bogotá.	8
7795	Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá.	3
7799	Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local	12
7800	Fortalecimiento de la Capacidad y Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno	3
7801	Desarrollo de la Participación Digital e Innovación Social para una Nueva Forma de Gobernabilidad en Bogotá	3
7803	Desarrollo de la Participación Digital e Innovación Social para una Nueva Forma de Gobernabilidad en Bogotá	2
	Total, de metas	42

Creación propia OCL, fuente proyectos de inversión PDD – OAP

Tabla N°. 2. Metas sectoriales - Proyectos de inversión

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta sectorial
7787	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá	19	Implementar y difundir una (1) política pública para el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad.
		26	Fortalecer tres (3) rutas de promoción, prevención, atención y protección a defensores de Derechos Humanos, sectores sociales LGBTI y Víctimas del Delito de trata de personas, producto de la posible vulneración de los derechos a la vida, libertad y seguridad e integridad.
		26*	Atender el 100% de las personas que requieran atención.
		27	Fortalecimiento del 100% de los espacios de atención diferenciada y participación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros, pueblo indígena, pueblo gitano, para promover el goce de los derechos de los grupos étnicos y mitigar afectaciones al tejido social.
		28*	Implementar cuatro (4) planes de acciones afirmativas - PIAA para grupos étnicos, que permitan su ejecución en articulación con los Sectores de la Administración Distrital.
		29*	Diseñar e implementar una (1) estrategia para dar cumplimiento al Plan de Acción de la Política Pública Integral en Derechos Humanos.
		29*	Diseñar e implementar una (1) política pública para la lucha contra la trata de personas ejecutando las acciones a cargo garantizando la incorporación de enfoques
		30*	Diseñar e implementar una (1) estrategia para dar cumplimiento al Plan de Vida de la comunidad Muisca de Bosa.
		32*	Implementar una (1) estrategia de cultura ciudadana para disminuir el racismo, la xenofobia y la marginación social en Bogotá.
		35*	Reformular cuatro (4) políticas públicas étnicas.
36*	Reformular una (1) política pública de discapacidad, en el marco de la secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.		
7793	Desarrollo de acciones colectivas y confianza para la convivencia, el diálogo social y la cultura ciudadana en Bogotá	322*	Implementar un (1) Observatorio de conflictividad social que permita capturar información periódica y realizar seguimiento a las conflictividades y demandas ciudadanas en Bogotá
		323	Desarrollar un (1) Programa de diálogo social constructivo y cercano, a través de estrategias de acción coordinada e inmediata frente a las conflictividades sociales para el fortalecimiento de la convivencia, la cultura ciudadana y la gobernabilidad en la ciudad
		325	Diseñar e implementar el 100% del Programa de Iniciativas Juveniles
		325	Implementar 320 iniciativas* ciudadanas juveniles para potenciar liderazgos sociales, causas ciudadanas e innovación social
		326*	Diseñar e implementar en un 100% la estrategia para el desarrollo de pactos de acción colectiva
		326*	Implementar 8 acuerdos de acción colectiva para la resolución de conflictos socialmente relevantes
		327*	Implementar un (1) programa de barrismo social que promueva territorios en paz, convivencia en el fútbol, el cuidado de la ciudad y la cultura pacífica en Bogotá
328*	Implementar una (1) estrategia para la elección, formación y fortalecimiento del Consejo Distrital de Juventud que promueva nuevas ciudadanías y liderazgos activos		
7795	Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá	313*	Descongestionar el 60% de actuaciones de policía que se encuentran pendientes de fallo en primera instancia
		320+	Implementar un (1) plan estratégico de descongestión de las actuaciones administrativas
		321*	Implementar una (1) estrategia de prevención de conductas contrarias a lo establecido en el código de seguridad y convivencia ciudadana
7799	Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración	434*	Acompañar el 100% de los espacios de la democracia representativa a través del apoyo de los procesos electorales que convoque la Autoridad Electoral

	Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local	436*	Cuatro (4) agendas participativas concertadas con el Comité de Integración Territorial - CIT, que generen articulación con planes, programas y proyectos de la gestión Distrital
		438*	Desarrollar el 100% de las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos de acuerdo con los lineamientos de la Red de Observatorios
		448*	Realizar cinco (5) procesos de apoyo para el fortalecimiento de las relaciones entre la Administración Distrital y los actores que integran las corporaciones de elección popular del nivel nacional, regional, distrital y local
		7799-1*	Realizar 48 Mesas de Coordinación de Enlaces de la Administración con el Concejo de Bogotá a nivel Central
		7799-2*	Responder oportunamente 100 por ciento de las posiciones del Distrito Capital frente a proyectos de Acuerdo presentados por el Concejo de Bogotá y analizar los proyectos de ley que apruebe el congreso de la República que tengan impacto en el Distrito Capital.
		7799-3*	Acompañar 100 por ciento de las elecciones típicas y atípicas que tendrán injerencia en el Distrito Capital
		7799-4*	Acompañar 100 por ciento de las mesas de conflictividades que citen los concejales y congresistas de la República
		7799-5*	Atender oportunamente 100 por ciento de las Proposiciones y debates del control político que citen las corporaciones de elección popular, así como las solicitudes de derechos de petición.
		7799-6*	Atender Oportunamente 100 por ciento de los requerimientos presentados por las 20 Juntas Administradoras Locales a la Administración Distrital
		7799-8*	Realizar 48 documentos técnicos que contengan el seguimiento mensual a todas las sesiones y comisiones realizadas por el Concejo de Bogotá
		7799-9*	Realizar cuatro (4) documentos de investigación sobre las tendencias, retos y necesidades de la Administración Distrital frente al análisis del comportamiento de actores políticos
7800	Fortalecimiento de la Capacidad y Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno	526	Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno
		527	Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno
		528	Implementar una (1) estrategia para la sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno
7801	Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad en las localidades de Bogotá	547	Implementar un (1) modelo local de gestión transparente, incluyente, participativo y colaborativo local
		548	Implementar un (1) sistema de gestión local que permita mejorar la gestión en la planeación, contratación y ejecución presupuestal de las alcaldías locales y la territorialización de la inversión, informando a la ciudadanía sobre los bienes y servicios en cada localidad
		549	Implementar una (1) estructura interna de operación y funcionamiento para las alcaldías locales
7803	Desarrollo de la Participación Digital e Innovación Social para una Nueva Forma de Gobernabilidad en Bogotá	423	Implementar un (1) Laboratorio de Innovación Social sobre Gobernabilidad Social, Derechos Humanos y Participación Ciudadana
		425	Implementar una estrategia de democracia y participación digital como parte integral de GABO

Creación propia OCI, fuente proyectos de inversión PDD - OAP

3. Marco normativo o criterios del informe

- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

- Acuerdo Distrital 012 de 1994. Art. 15. Por el cual se establece el Estatuto de Planeación del Distrito Capital y se reglamenta la Formulación, la Aprobación, la Ejecución y la Evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá.
- Decreto Distrital 807 de 2019, artículo 39 parágrafo 5. Por el que se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital. Seguimiento metas del Plan de Desarrollo.
- Acuerdo 761 de 2020 del Concejo de Bogotá D.C., por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024, Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.
- Manual de Planeación y Medición Institucional. PLE-PIN-M002. V4 del 27 de septiembre de 2023.
- Procedimiento formulación, programación y seguimiento a los proyectos de inversión. PLE-PIN-P008. V3 del 13 de junio de 2022.
- Plan de Acción 2020 - 2024. Componente de inversión por entidad vigencia 2024, acumulado con fecha de corte al 30 de junio.
- Reporte del Sistema de Seguimiento a los Programas, Proyectos y Metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. – SEGPLAN, con corte a 30 de junio de 2024
- Fuente de consulta de información sede electrónica centro gobierno local Tablero de Control | Intranet (gobiernobogota.gov.co)

4. Equipo auditor:

- Jhon Alexander Gómez Arévalo – Profesional Contratista OCI (Líder)
- Diana Valentina Arévalo Bonilla – Profesional Contratista OCI (Apoyo)

5. Metodología

Se analizó la información oficial reportada por la Secretaría Distrital de Gobierno a través del Sistema de Seguimiento a los Programas, Proyectos y Metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. – SEGPLAN con corte a 31 de mayo de 2024 y de acuerdo con el *Componente de Gestión e Inversión 31may2024* presentado por la OAP

Posteriormente, se realizó un balance entre la información encontrada en el **SEGPLAN**, las Hojas de vida de cada proyecto y la información reportada en el seguimiento Planes de Gestión Nivel Central Vigencia 2024 – Oficina Asesora de Planeación” que se encuentra publicado en Matiz, en los instrumentos de gestión y control del proceso Gestión del Conocimiento “Tablero de Control”; en Planes de gestión Nivel Central y Localidades - Formulación y Seguimiento

Respecto a la ejecución de los recursos presupuestales y la gestión contractual, se analizó la información de los instrumentos remitidos por la OAP en los enlaces de reportes de **Bogdata** con el presupuesto con el cual cuenta la entidad y el reporte **SIPSE** con todas las viabilidades técnicas expedidas por esta dependencia para la vinculación contractual por proyecto de inversión; en las cuales se encuentra la relación entre los contratos ejecutados con corte a mayo de 2024.

Adicionalmente, se realizó un balance entre la información encontrada en el **SEGPLAN**, las Hojas de vida de cada proyecto y la información reportada en el seguimiento al Plan de Desarrollo local, Plan de Acción 2021 - 2024. Componente de inversión por localidad con corte a 30/06/2024 de los Fondos de Desarrollo Local que se encuentra publicado en la sede electrónica del centro de Gobierno Local Ejecución Presupuestal 2023 - 2024 | Centro Gobierno Local (gobiernobogota.gov.co)

6. Periodo de ejecución

Según la planeación realizada por el Equipo de la Oficina de Control Interno, que está a cargo, el seguimiento inicio el día 06 de septiembre de 2024, con la notificación a las áreas competentes, solicitud de información necesaria a la Oficina Asesora de Planeación mediante radicado No. 20241500277723, a la Subsecretaria de Gestión Local radicado N° 20241500277783, y terminó el 15 de octubre de 2024, fecha en la cual se socializa el informe final de seguimiento al Secretario Distrital de Gobierno, a la Subsecretaría de Gestión Institucional mediante radicado N°.20241500320873, a la Oficina Asesora de Planeación mediante radicado N°.20241500320893, a la Subsecretaría de Gestión Local mediante radicado N°.20241500321103, a la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos mediante radicado N°.20241500321143.

7. Desarrollo

7.1 Avance físico de las metas e indicadores sectoriales- Proyectos de inversión SDG

Con el fin de determinar el grado de avance físico en el cumplimiento de las metas e indicadores sectoriales, en el marco del cierre al Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y, con relación a lo programado en el cuatrienio; respecto a la verificación en la ejecución física del estado de las metas definidas por la SDG, se encontró que los proyectos de inversión 7787, 7793,7795,7799,7800,7801 y 7803 presentaron cuarenta y dos (42) metas cumplidas y con un nivel de cumplimiento Alto de acuerdo con su programación para el cierre de la vigencia 2023 y para lo corrido de la vigencia 2024 y con corte al 30 de mayo, los proyectos relacionados presentaron programación de treinta y cuatro (34) metas, las cuales presentaron avance de cumplimiento con un nivel de ejecución “**Cumplimiento Alto**”.

Con relación a lo anterior y con el fin de determinar el grado de avance físico en el cumplimiento de las metas e indicadores sectoriales, se estableció una escala de cumplimiento, bajo los siguientes rangos:

Tabla N°. 3. Rangos de cumplimiento avance físico (Nivel de ejecución)

CUMPLIMIENTO DE AVANCE FÍSICO DE LAS METAS DE PLAN DE DESARROLLO	CRITERIO
Cumplimiento $\leq 40\%$	Cumplimiento Bajo
$41\% < \text{Cumplimiento} \leq 70\%$	Cumplimiento Medio
$71\% < \text{Cumplimiento} \leq 90\%$	Cumplimiento Medio Alto
$91\% \leq \text{Cumplimiento} \leq 100\%$	Cumplimiento Alto
Cumplimiento $> 100\%$	Sobre Ejecución de la Meta

Elaboración propia de OCI

En el marco del seguimiento realizado, se identificó que, con corte al 31 de diciembre de 2023, las metas sectoriales verificadas, en virtud del Plan de Desarrollo Distrital fueron ejecutadas de acuerdo con su programación en la vigencia inmediatamente anterior y presentaron el siguiente nivel de cumplimiento:

- Treinta y nueve (39) metas presentaron un nivel de cumplimiento alto 100 %, estas corresponden al 92.9 % del total de las metas.

Tabla N°. 4. Metas sectoriales con cumplimiento del 100%

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta sectorial	% Avance cierre Vig. 2023
7787	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá	26	Fortalecer tres (3) rutas de promoción, prevención, atención y protección a defensores de Derechos Humanos, sectores sociales LGBTI y Víctimas del Delito de trata de personas, producto de la posible vulneración de los derechos a la vida, libertad y seguridad e integridad.	100%
		26*	Atender el 100% de las personas que requieran atención.	100%
		27	Fortalecimiento del 100% de los espacios de atención diferenciada y participación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros, pueblo indígena, pueblo gitano, para promover el goce de los derechos de los grupos étnicos y mitigar afectaciones al tejido social.	100%
		28*	Implementar cuatro (4) planes de acciones afirmativas - PIAA para grupos étnicos, que permitan su ejecución en articulación con los Sectores de la Administración Distrital.	100%
		29*	Diseñar e implementar una (1) estrategia para dar cumplimiento al Plan de Acción de la Política Pública Integral en Derechos Humanos	100%
		29*	Diseñar e implementar una (1) política pública para la lucha contra la trata de personas ejecutando las acciones a cargo garantizando la incorporación de enfoques	100%
		30*	Diseñar e implementar una (1) estrategia para dar cumplimiento al Plan de Vida de la comunidad Muisca de Bosa.	100%
		32*	Implementar una (1) estrategia de cultura ciudadana para disminuir el racismo, la xenofobia y la marginación social en Bogotá.	100%
		35*	Reformular cuatro (4) políticas públicas étnicas.	100%
		36*	Reformular una (1) política pública de discapacidad, en el marco de la secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.	100%
7793	Desarrollo de acciones colectivas y confianza para la convivencia, el diálogo social y la cultura ciudadana en Bogotá	322*	Implementar un (1) Observatorio de conflictividad social que permita capturar información periódica y realizar seguimiento a las conflictividades y demandas ciudadanas en Bogotá	100%
		323	Desarrollar un (1) Programa de diálogo social constructivo y cercano, a través de estrategias de acción coordinada e inmediata frente a las conflictividades sociales para el fortalecimiento de la convivencia, la cultura ciudadana y la gobernabilidad en la ciudad	100%
		325	Diseñar e implementar el 100% del Programa de Iniciativas Juveniles	100%
		325	Implementar 320 iniciativas* ciudadanas juveniles para potenciar liderazgos sociales, causas ciudadanas e innovación social	100%
		326*	Diseñar e implementar en un 100% la estrategia para el desarrollo de pactos de acción colectiva	100%
		326*	Implementar 8 acuerdos de acción colectiva para la resolución de conflictos socialmente relevantes	100%
		327*	Implementar un (1) programa de barrismo social que promueva territorios en paz, convivencia en el fútbol, el cuidado de la ciudad y la cultura pacífica en Bogotá	100%
		328*	Implementar una (1) estrategia para la elección, formación y fortalecimiento del Consejo Distrital de Juventud que promueva nuevas ciudadanías y liderazgos activos	100%
7795	Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá	321*	Implementar una (1) estrategia de prevención de conductas contrarias a lo establecido en el código de seguridad y convivencia ciudadana	100%
7799	Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local	434*	Acompañar el 100% de los espacios de la democracia representativa a través del apoyo de los procesos electorales que convoque la Autoridad Electoral	100%

INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta sectorial	% Avance cierre Vig. 2023
		436*	Cuatro (4) agendas participativas concertadas con el Comité de Integración Territorial - CIT, que generen articulación con planes, programas y proyectos de la gestión Distrital	100%
		438*	Desarrollar el 100% de las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos de acuerdo con los lineamientos de la Red de Observatorios	100%
		448*	Realizar cinco (5) procesos de apoyo para el fortalecimiento de las relaciones entre la Administración Distrital y los actores que integran las corporaciones de elección popular del nivel nacional, regional, distrital y local	100%
		7799-1*	Realizar 48 Mesas de Coordinación de Enlaces de la Administración con el Concejo de Bogotá a nivel Central	100%
		7799-2*	Responder oportunamente 100 por ciento de las posiciones del Distrito Capital frente a proyectos de Acuerdo presentados por el Concejo de Bogotá y analizar los proyectos de ley que apruebe el congreso de la República que tengan impacto en el Distrito Capital.	100%
		7799-3*	Acompañar 100 por ciento de las elecciones típicas y atípicas que tendrán injerencia en el Distrito Capital	100%
		7799-4*	Acompañar 100 por ciento de las mesas de conflictividades que citen los concejales y congresistas de la República	100%
		7799-5*	Atender oportunamente 100 por ciento de las Proposiciones y debates del control político que citen las corporaciones de elección popular, así como las solicitudes de derechos de petición.	100%
		7799-6*	Atender Oportunamente 100 por ciento de los requerimientos presentados por las 20 Juntas Administradoras Locales a la Administración Distrital	100%
		7799-8*	Realizar 48 documentos técnicos que contengan el seguimiento mensual a todas las sesiones y comisiones realizadas por el Concejo de Bogotá	100%
		7799-9*	Realizar cuatro (4) documentos de investigación sobre las tendencias, retos y necesidades de la Administración Distrital frente al análisis del comportamiento de actores políticos	100%
7800	Fortalecimiento de la Capacidad y Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno	526	Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno	100%
		527	Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno	100%
		528	Implementar una (1) estrategia para la sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno	100%
7801	Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad en las localidades de Bogotá	547	Implementar un (1) modelo local de gestión transparente, incluyente, participativo y colaborativo local	100%
		548	Implementar un (1) sistema de gestión local que permita mejorar la gestión en la planeación, contratación y ejecución presupuestal de las alcaldías locales y la territorialización de la inversión, informando a la ciudadanía sobre los bienes y servicios en cada localidad	100%
		549	Implementar una (1) estructura interna de operación y funcionamiento para las alcaldías locales	100%
7803	Desarrollo de la Participación Digital e Innovación Social para una Nueva Forma de Gobernabilidad en Bogotá	423	Implementar un (1) Laboratorio de Innovación Social sobre Gobernabilidad Social, Derechos Humanos y Participación Ciudadana	100%
		425	Implementar una estrategia de democracia y participación digital como parte integral de GABO	100%

Elaboración propia OCI – Fuente: datos remitidos por la OAP

- Una (1) meta presento un nivel de cumplimiento alto **96 %**, esta corresponde al **2.4 %** del total de las metas. * De igual manera corresponde a la ejecución programada para la vigencia.

Tabla N°. 5. Rangos de cumplimiento Metas sectoriales con cumplimiento de 96%

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta sectorial	% Avance cierre Vig. 2023
7787	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá	19	Implementar y difundir una (1) política pública para el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad.	*96%

Elaboración propia OCI – Fuente: datos remitidos por la OAP

- Dos (2) metas presentaron sobre ejecución del cumplimiento así:
Una (1) meta presento sobre ejecución de cumplimiento del **105 %**, esta corresponde al **2.4 %** del total de las metas.
Una (1) meta presento sobre ejecución de cumplimiento del **121 %**, esta corresponde al **2.4 %** del total de las metas.

Tabla N°. 6. Rangos de cumplimiento Metas sectoriales con Sobre Ejecución

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta sectorial	% Avance cierre Vig. 2023
7795	Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá	313*	Descongestionar el 60% de actuaciones de policía que se encuentran pendientes de fallo en primera instancia	105%
		320*	Implementar un (1) plan estratégico de descongestión de las actuaciones administrativas	121%

Elaboración propia OCI – Fuente: datos remitidos por la OAP

Es importante precisar que, sobre las metas sectoriales 313* y 320* asociadas al proyecto de inversión 7795 presentaron sobre ejecución en la medición, tal como lo muestran los resultados del seguimiento realizado para el cierre de la vigencia 2023, del 105 % y 121 respectivamente, en los ejercicios de auditoría y seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno al proceso de Inspección, Vigilancia y Control, se ha advertido que, si bien se evidencia una mayor descongestión para las actuaciones, la tendencia del indicador permanece por encima de los resultados esperados.

Por consiguiente, el seguimiento se realizó a cuarenta y dos (42) metas en consonancia con el reporte de las hojas de vida indicadores de los proyectos de inversión y Plan de Desarrollo, programados para el cierre de la vigencia 2023 y avance del primer semestre de la vigencia 2024; cuyos resultados del análisis efectuado, se presentan en la tabla N° 8, que da cuenta del % Avance cierre Vigencia 2023, % Avance programado Vigencia 2024, % Avance Transcurrido vigencia 2024 y el % Cumplimiento Vig.2024 de cada meta, de conformidad con la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación y lo reportado en el seguimiento a los programas, proyectos y metas al plan de desarrollo de Bogotá D.C. – SEGPLAN.

Con el fin de determinar el grado de verificación realizado por la OCI en el cumplimiento de las metas e indicadores sectoriales, se estableció la siguiente escala de revisión para la calificación:

Tabla N°. 7. Revisión OCI

REVISIÓN OCI	
✓	Verificación OCI presente seguimiento
☒	Verificada - Meta cumplida en periodos anteriores

Elaboración propia OCI – Fuente: datos remitidos por la OAP

Tabla N°. 8. Resumen - Resultados seguimiento avance físico de las metas e indicadores sectoriales.

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta sectorial	% Avance cierre Vig. 2023	% Avance programado Vigencia 2024	% Avance Transcurrido vig.2024	% Cumplimiento Vig.2024	Nivel de ejecución	Revisión OCI
7787	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá	19	Implementar y difundir una (1) política pública para el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad.	96%	0,55%	0,55%	100,00%	Cumplimiento Alto	✓
		26	Fortalecer tres (3) rutas de promoción, prevención, atención y protección a defensores de Derechos Humanos, sectores sociales LGBTI y Víctimas del Delito de trata de personas, producto de la posible vulneración de los derechos a la vida, libertad y seguridad e integridad.	100%	1	1	100,00%	Cumplimiento Alto	✓
		26*	Atender el 100% de las personas que requieran atención.	100%	1	1	100%	Cumplimiento Alto	✓
		27	Fortalecimiento del 100% de los espacios de atención diferenciada y participación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros, pueblo indígena, pueblo gitano, para promover el goce de los derechos de los grupos étnicos y mitigar afectaciones al tejido social.	100%	1	1	100%	Cumplimiento Alto	✓
		28*	Implementar cuatro (4) planes de acciones afirmativas - PIAA para grupos étnicos, que permitan su ejecución en articulación con los Sectores de la Administración Distrital.	100%	0%	0%	0%	Cumplimiento Alto	☒
		29*	Diseñar e implementar una (1) estrategia para dar cumplimiento al Plan de Acción de la Política Pública Integral en Derechos Humanos.	100%	1	1	100%	Cumplimiento Alto	✓

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta sectorial	% Avance cierre Vig. 2023	% Avance programado Vigencia 2024	% Avance Transcurrido vig.2024	% Cumplimiento Vig.2024	Nivel de ejecución	Revisión OCI
		29*	Diseñar e implementar una (1) política pública para la lucha contra la trata de personas ejecutando las acciones a cargo garantizando la incorporación de enfoques	100%	0%	0%	0%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
		30*	Diseñar e implementar una (1) estrategia para dar cumplimiento al Plan de Vida de la comunidad Muisca de Bosa.	100%	1	1	100%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
		32*	Implementar una (1) estrategia de cultura ciudadana para disminuir el racismo, la xenofobia y la marginación social en Bogotá.	100%	0%	0%	0%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
		35*	Reformular cuatro (4) políticas públicas étnicas.	100%	4%	3,99%	97,5%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
		36*	Reformular una (1) política pública de discapacidad, en el marco de la secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.	100%	0%	0%	0%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
7793	Desarrollo de acciones colectivas y confianza para la convivencia, el diálogo social y la cultura ciudadana en Bogotá	322*	Implementar un (1) Observatorio de conflictividad social que permita capturar información periódica y realizar seguimiento a las conflictividades y demandas ciudadanas en Bogotá	100%	1	1	100%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
		323	Desarrollar un (1) Programa de diálogo social constructivo y cercano, a través de estrategias de acción coordinada e inmediata frente a las conflictividades sociales para el fortalecimiento de la convivencia, la cultura ciudadana y la gobernabilidad en la ciudad	100%	1	1	100%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
		325	Diseñar e implementar el 100% del Programa de Iniciativas Juveniles	100%	0%	0%	0%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
		325	Implementar 320 iniciativas* ciudadanas juveniles para potenciar liderazgos sociales, causas ciudadanas e innovación social	100%	0%	0%	0%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta sectorial	% Avance cierre Vig. 2023	% Avance programado Vigencia 2024	% Avance Transcurrido vig.2024	% Cumplimiento Vig.2024	Nivel de ejecución	Revisión OCI
		326*	Diseñar e implementar en un 100% la estrategia para el desarrollo de pactos de acción colectiva	100%	2	2	100%	Cumplimiento Alto	✓
		326*	Implementar 8 acuerdos de acción colectiva para la resolución de conflictos socialmente relevantes	100%	0%	0%	0%	Cumplimiento Alto	☒
		327*	Implementar un (1) programa de barrismo social que promueva territorios en paz, convivencia en el fútbol, el cuidado de la ciudad y la cultura pacífica en Bogotá	100%	9	9	100%	Cumplimiento Alto	✓
		328*	Implementar una (1) estrategia para la elección, formación y fortalecimiento del Consejo Distrital de Juventud que promueva nuevas ciudadanías y liderazgos activos	100%	3	3	100%	Cumplimiento Alto	✓
7795	Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá	313*	Descongestionar el 60% de actuaciones de policía que se encuentran pendientes de fallo en primera instancia	105%	9%	10%	112%	Sobre Ejecución de la Meta	✓
		320+	Implementar un (1) plan estratégico de descongestión de las actuaciones administrativas	121%	9%	7%	83,45%	Cumplimiento Medio Alto	✓
		321*	Implementar una (1) estrategia de prevención de conductas contrarias a lo establecido en el código de seguridad y convivencia ciudadana	100%	2	2	100%	Cumplimiento Alto	✓
7799	Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los	434*	Acompañar el 100% de los espacios de la democracia representativa a través del apoyo de los procesos electorales que convoque la Autoridad Electoral	100%	1	1	100%	Cumplimiento Alto	✓

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta sectorial	% Avance cierre Vig. 2023	% Avance programado Vigencia 2024	% Avance Transcurrido vig.2024	% Cumplimiento Vig.2024	Nivel de ejecución	Revisión OCI
		436*	Cuatro (4) agendas participativas concertadas con el Comité de Integración Territorial - CIT, que generen articulación con planes, programas y proyectos de la gestión Distrital	100%	0%	0%	0%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
		438*	Desarrollar el 100% de las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos de acuerdo con los lineamientos de la Red de Observatorios	100%	2	2	100%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
		448*	Realizar cinco (5) procesos de apoyo para el fortalecimiento de las relaciones entre la Administración Distrital y los actores que integran las corporaciones de elección popular del nivel nacional, regional, distrital y local	100%	5	5	100%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
		7799-1*	Realizar 48 Mesas de Coordinación de Enlaces de la Administración con el Concejo de Bogotá a nivel Central	100%	5	5	100%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
		7799-2*	Responder oportunamente 100 por ciento de las posiciones del Distrito Capital frente a proyectos de Acuerdo presentados por el Concejo de Bogotá y analizar los proyectos de ley que apruebe el congreso de la República que tengan impacto en el Distrito Capital.	100%	3	3	100%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
		7799-3*	Acompañar 100 por ciento de las elecciones típicas y atípicas que tendrán injerencia en el Distrito Capital	100%	2	2	100%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
		7799-4*	Acompañar 100 por ciento de las mesas de conflictividades que citen los concejales y congresistas de la República	100%	1	1	100%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
		7799-5*	Atender oportunamente 100 por ciento de las Proposiciones y debates del control político que citen las corporaciones de elección popular, así como las solicitudes de derechos de petición.	100%	3	3	100%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta sectorial	% Avance cierre Vig. 2023	% Avance programado Vigencia 2024	% Avance Transcurrido vig.2024	% Cumplimiento Vig.2024	Nivel de ejecución	Revisión OCI
		7799-6*	Atender Oportunamente 100 por ciento de los requerimientos presentados por las 20 Juntas Administradoras Locales a la Administración Distrital	100%	1	1	100%	Cumplimiento Alto	✓
		7799-8*	Realizar 48 documentos técnicos que contengan el seguimiento mensual a todas las sesiones y comisiones realizadas por el Concejo de Bogotá	100%	6	6	100%	Cumplimiento Alto	✓
		7799-9*	Realizar cuatro (4) documentos de investigación sobre las tendencias, retos y necesidades de la Administración Distrital frente al análisis del comportamiento de actores políticos	100%	1	1	100%	Cumplimiento Alto	✓
7800	Fortalecimiento de la Capacidad y Gobernabilidad en las localidades de Bogotá	526	Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno	100,00%	6	6	100%	Cumplimiento Alto	✓
		527	Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno	100,00%	2	2	100%	Cumplimiento Alto	✓
		528	Implementar una (1) estrategia para la sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno	100,00%	4				✓
7801	Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad en las localidades de Bogotá	547	Implementar un (1) modelo local de gestión transparente, incluyente, participativo y colaborativo local	100%	1				✓
		548	Implementar un (1) sistema de gestión local que permita mejorar la gestión en la planeación, contratación y ejecución presupuestal de las alcaldías locales y la territorialización de la inversión, informando a la ciudadanía sobre los bienes y servicios en cada localidad	100%	3				✓
		549	Implementar una (1) estructura interna de operación y funcionamiento para las alcaldías locales	100%	2				✓
7803	Desarrollo de la Participación Digital e Innovación Social para una	423	Implementar un (1) Laboratorio de Innovación Social sobre Gobernabilidad Social, Derechos Humanos y Participación Ciudadana	100%	3	3	100%	Cumplimiento Alto	✓

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta sectorial	% Avance cierre Vig. 2023	% Avance programado Vigencia 2024	% Avance Transcurrido vig.2024	% Cumplimiento Vig.2024	Nivel de ejecución	Revisión OCI
		425	Implementar una estrategia de democracia y participación digital como parte integral de GABO	100%	2	2	100%	Cumplimiento Alto	✓

Elaboración propia OCI – Fuente datos remitidos por la Oficina Asesora de Planeación

En el resumen de resultados del seguimiento efectuado al avance físico de las metas e indicadores sectoriales y teniendo en cuenta la escala de cumplimiento establecida, se identificó lo siguiente:

Metas cumplidas 2023 “Cumplimiento Alto”

Los proyectos de inversión 7787, 7793 y 7799 presentan ocho (8) metas cumplidas al 100 % con un nivel de ejecución “Cumplimiento Alto” para el cierre de la vigencia 2023, dichas metas representan el 19% del universo de metas definidas en los proyectos.

Es importante precisar que, para la presente vigencia dichas metas no registran alguna programación adicional.

Tabla N°. 9. Resumen – Metas cumplidas 2023 “Cumplimiento Alto”.

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PDD	% Avance cierre Vig. 2023	% Avance programado Vigencia 2024	Nivel de ejecución	Revisión OCI
7787	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá	28	Implementar cuatro (4) planes de acciones afirmativas - PIAA para grupos étnicos, que permitan su ejecución en articulación con los Sectores de la Administración Distrital.	100	0%	Cumplimiento Alto	☑
		29*	Diseñar e implementar una (1) política pública para la lucha contra la trata de personas ejecutando las acciones a cargo garantizando la incorporación de enfoques	100%	0%	Cumplimiento Alto	☑
		32*	Implementar una (1) estrategia de cultura ciudadana para disminuir el racismo, la xenofobia y la marginación social en Bogotá.	100%	0%	Cumplimiento Alto	☑

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PDD	% Avance cierre Vig. 2023	% Avance programado Vigencia 2024	Nivel de ejecución	Revisión OCI
		36*	Reformular una (1) política pública de discapacidad, en el marco de la secretaria Técnica Distrital de Discapacidad.	100%	0%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
7793	Desarrollo de acciones colectivas y confianza para la convivencia, el diálogo social y la cultura ciudadana en Bogotá	325	Diseñar e implementar el 100% del Programa de Iniciativas Juveniles	100%	0%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
		325	Implementar 320 iniciativas* ciudadanas juveniles para potenciar liderazgos sociales, causas ciudadanas e innovación social	100%	0%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
		326*	Implementar 8 acuerdos de acción colectiva para la resolución de conflictos socialmente relevantes	100%	0%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
7799	Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local	436*	Cuatro (4) agendas participativas concertadas con el Comité de Integración Territorial - CIT, que generen articulación con planes, programas y proyectos de la gestión Distrital	100%	0%	Cumplimiento Alto	<input checked="" type="checkbox"/>

Elaboración propia OCI – Fuente datos remitidos por la Oficina Asesora de Planeación

Metas cumplimiento “Medio Alto”

El proyecto de inversión 7795 presenta una (1) meta con cumplimiento del 83,45 % con un nivel de ejecución “**Cumplimiento Medio Alto**” para lo corrido de la vigencia 2024 y con corte al 30 de mayo; esta meta presento un avance de sobre ejecución para el cierre de la vigencia 2023 del 121% lo que indica que la tendencia del indicador no es permanente y permanece por encima o por debajo de los resultados esperados.

Dicha meta representa el 2% del universo de metas definidas en los proyectos y, para la presente vigencia registran programación periódica mensual para su cumplimiento.

Tabla N°. 10. Resumen – Metas cumplimiento “Medio Alto”.

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	% Avance cierre Vig. 2023	% Avance programado Vigencia 2024	% Avance Transcurrido vig.2024	% Cumplimiento Vig.2024	Nivel de ejecución	Revisión OCI
7795	Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá.	320*	Implementar un (1) plan estratégico de descongestión de las actuaciones administrativas	121%	9%	7%	83,45%	Cumplimiento Medio Alto	✓

Elaboración propia OCI – Fuente datos remitidos por la Oficina Asesora de Planeación

Dado el resultado la Oficina de Control Interno precisa y reitera tomar acciones inmediatas que permitan estabilizar los resultados del indicador, en vista de que en otros ejercicios de auditoría y seguimiento realizados al proceso de Inspección, Vigilancia y Control, se ha advertido con respecto al tema siendo este el objetivo principal de la meta plan y del proyecto de inversión en cuanto a descongestionar las actuaciones de policía que se encuentran pendientes de fallo en primera instancia.

Metas sin nivel de ejecución

Los proyectos de inversión 7800, y 7801 presentaron cuatro (4) metas cumplidas al 100 % para el cierre de la vigencia 2023, dichas metas representan el 10% del universo de metas definidas en los proyectos. Sin embargo, es importante precisar que, para la presente vigencia dichas metas cuentan con programación para el cumplimiento de las actividades y que, si bien en la hoja de vida se registran avances, el equipo auditor no logro identificar el cumplimiento de los entregables mencionados dentro de las evidencias aportadas; por lo tanto, no se puede concluir cual sea el nivel de ejecución de las metas para lo corrido de la vigencia 2024 y con corte al 30 de mayo.

Tabla N°. 11. Resumen – Metas sin nivel de ejecución.

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	% Avance cierre Vig. 2023	% Avance programado Vigencia 2024	% Avance Transcurrido vig.2024	% Cumplimiento Vig.2024	Nivel de ejecución	Revisión OCI
7800	Fortalecimiento de la Capacidad y Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno	528	Implementar una (1) estrategia para la sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno	100,00%	4				✓
7801	Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad en las localidades de Bogotá	547	Implementar un (1) modelo local de gestión transparente, incluyente, participativo y colaborativo local	100%	1				✓
		548	Implementar un (1) sistema de gestión local que permita mejorar la gestión en la planeación, contratación y ejecución presupuestal de las alcaldías locales y la territorialización de la inversión, informando a la ciudadanía sobre los bienes y servicios en cada localidad	100%	3				✓
		549	Implementar una (1) estructura interna de operación y funcionamiento para las alcaldías locales	100%	2				✓

Elaboración propia OCI – Fuente datos remitidos por la Oficina Asesora de Planeación

Metas avance de cumplimiento 2024 “Cumplimiento Alto”

Los proyectos de inversión 7787, 7793, 7795, 7799, 7800, y 780 presentaron veintiocho (28) metas cumplidas; una (1) al *96% de acuerdo con su programación y veintisiete (27) al 100 % para el cierre de la vigencia 2023.

Para lo corrido de la vigencia 2024 y con corte al 30 de mayo, los proyectos relacionados presentan programación de veintiocho (28) metas, de las cuales se presenta el avance de cumplimiento así: una (1) meta con el **97,5% de ejecución (este porcentaje de cumplimiento se dio dado el avance del (0,90%) 90 % en el entregable *Armonización PLAA - Política Pública: Documento técnico en donde se plasme la estrategia de armonización y seguimiento*) y veintisiete (27) al 100 % ; de lo que se puede colegir que las metas presentan un nivel de ejecución “**Cumplimiento Alto**”. Dichas metas representan el 67% del universo de metas definidas en los proyectos.

Tabla N°. 12. Resumen – Metas avance de cumplimiento 2024 “Cumplimiento Alto”.

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PDD	% Avance cierre Vig. 2023	% Avance programado Vigencia 2024	% Avance Transcurrido o vig.2024	% Cumplimiento Vig.2024	Nivel de ejecución	Revisión OCI
7787	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores	19	Implementar y difundir una (1) política pública para el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad.	*96%	0,55%	0,55%	100,00%	Cumplimiento Alto	✓

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PDD	% Avance cierre Vig. 2023	% Avance programado Vigencia 2024	% Avance Transcurrido o vig.2024	% Cumplimiento Vig.2024	Nivel de ejecución	Revisión OCI
		26	Fortalecer tres (3) rutas de promoción, prevención, atención y protección a defensores de Derechos Humanos, sectores sociales LGBTI y Víctimas del Delito de trata de personas, producto de la posible vulneración de los derechos a la vida, libertad y seguridad e integridad.	100%	1	1	100,00%	Cumplimiento Alto	✓
		26*	Atender el 100% de las personas que requieran atención.	100%	1	1	100%	Cumplimiento Alto	✓
		27	Fortalecimiento del 100% de los espacios de atención diferenciada y participación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros, pueblo indígena, pueblo gitano, para promover el goce de los derechos de los grupos étnicos y mitigar afectaciones al tejido social.	100%	1	1	100%	Cumplimiento Alto	✓
		29*	Diseñar e implementar una (1) estrategia para dar cumplimiento al Plan de Acción de la Política Pública Integral en Derechos Humanos.	100%	1	1	100%	Cumplimiento Alto	✓
		30*	Diseñar e implementar una (1) estrategia para dar cumplimiento al Plan de Vida de la comunidad Muisca de Bosa.	100%	1	1	100%	Cumplimiento Alto	✓
		35*	Reformular cuatro (4) políticas públicas étnicas.	100%	4%	3,99%	**97,5%	Cumplimiento Alto	✓
7793	Desarrollo de acciones colectivas y confianza para la convivencia, el diálogo social y la cultura ciudadana en Bogotá	322*	Implementar un (1) Observatorio de conflictividad social que permita capturar información periódica y realizar seguimiento a las conflictividades y demandas ciudadanas en Bogotá	100%	1	1	100%	Cumplimiento Alto	✓
		323	Desarrollar un (1) Programa de diálogo social constructivo y cercano, a través de estrategias de acción coordinada e inmediata frente a las conflictividades sociales para el fortalecimiento de la convivencia, la cultura ciudadana y la gobernabilidad en la ciudad	100%	1	1	100%	Cumplimiento Alto	✓

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PDD	% Avance cierre Vig. 2023	% Avance programado Vigencia 2024	% Avance Transcurrido o vig.2024	% Cumplimiento Vig.2024	Nivel de ejecución	Revisión OCI
		326*	Diseñar e implementar en un 100% la estrategia para el desarrollo de pactos de acción colectiva	100%	2	2	100%	Cumplimiento Alto	✓
		327*	Implementar un (1) programa de barrismo social que promueva territorios en paz, convivencia en el fútbol, el cuidado de la ciudad y la cultura pacífica en Bogotá	100%	9	9	100%	Cumplimiento Alto	✓
		328*	Implementar una (1) estrategia para la elección, formación y fortalecimiento del Consejo Distrital de Juventud que promueva nuevas ciudadanía y liderazgos activos	100%	3	3	100%	Cumplimiento Alto	✓
7795	Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en	321*	Implementar una (1) estrategia de prevención de conductas contrarias a lo establecido en el código de seguridad y convivencia ciudadana	100%	2	2	100%	Cumplimiento Alto	✓
7799	Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local	434*	Acompañar el 100% de los espacios de la democracia representativa a través del apoyo de los procesos electorales que convoque la Autoridad Electoral	100%	1	1	100%	Cumplimiento Alto	✓
		438*	Desarrollar el 100% de las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos de acuerdo con los lineamientos de la Red de Observatorios	100%	2	2	100%	Cumplimiento Alto	✓
		448*	Realizar cinco (5) procesos de apoyo para el fortalecimiento de las relaciones entre la Administración Distrital y los actores que integran las corporaciones de elección popular del nivel nacional, regional, distrital y local	100%	5	5	100%	Cumplimiento Alto	✓
		7799-1*	Realizar 48 Mesas de Coordinación de Enlaces de la Administración con el Concejo de Bogotá a nivel Central	100%	5	5	100%	Cumplimiento Alto	✓
		7799-2*	Responder oportunamente 100 por ciento de las posiciones del Distrito Capital frente a proyectos de Acuerdo presentados por el Concejo de Bogotá y analizar los proyectos de ley que apruebe el congreso de la República que tengan impacto en el Distrito Capital.	100%	3	3	100%	Cumplimiento Alto	✓

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PDD	% Avance cierre Vig. 2023	% Avance programado Vigencia 2024	% Avance Transcurrido o vig.2024	% Cumplimiento Vig.2024	Nivel de ejecución	Revisión OCI
		7799-3*	Acompañar 100 por ciento de las elecciones típicas y atípicas que tendrán injerencia en el Distrito Capital	100%	2	2	100%	Cumplimiento Alto	✓
		7799-4*	Acompañar 100 por ciento de las mesas de conflictividades que citen los concejales y congresistas de la República	100%	1	1	100%	Cumplimiento Alto	✓
		7799-5*	Atender oportunamente 100 por ciento de las Proposiciones y debates del control político que citen las corporaciones de elección popular, así como las solicitudes de derechos de petición.	100%	3	3	100%	Cumplimiento Alto	✓
		7799-6*	Atender Oportunamente 100 por ciento de los requerimientos presentados por las 20 Juntas Administradoras Locales a la Administración Distrital	100%	1	1	100%	Cumplimiento Alto	✓
		7799-8*	Realizar 48 documentos técnicos que contengan el seguimiento mensual a todas las sesiones y comisiones realizadas por el Concejo de Bogotá	100%	6	6	100%	Cumplimiento Alto	✓
		7799-9*	Realizar cuatro (4) documentos de investigación sobre las tendencias, retos y necesidades de la Administración Distrital frente al análisis del comportamiento de actores políticos	100%	1	1	100%	Cumplimiento Alto	✓
7800	Fortalecimiento de la Capacidad y Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno	526	Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno	100,00%	6	6	100%	Cumplimiento Alto	✓
		527	Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno	100,00%	2	2	100%	Cumplimiento Alto	✓
7803	Desarrollo de la Participación Digital e Innovación Social para una Nueva Forma de	423	Implementar un (1) Laboratorio de Innovación Social sobre Gobernabilidad Social, Derechos Humanos y Participación Ciudadana	100%	3	3	100%	Cumplimiento Alto	✓
		425	Implementar una estrategia de democracia y participación digital como parte integral de GABO	100%	2	2	100%	Cumplimiento Alto	✓

Elaboración propia OCI – Fuente datos remitidos por la Oficina Asesora de Planeación

Por lo anterior, se puede inferir que en general los resultados de seguimiento al avance físico de las metas sectoriales con corte a 31 de mayo de 2024, muestra un comportamiento adecuado con un nivel de ejecución “**Cumplimiento Alto**”, por cuanto la inferencia estadística presentada de dichas metas es del 86 % de cumplimiento que corresponde al cumplimiento de 36 metas. Sin embargo, un 14% de las metas presentan novedades en su ejecución por diferentes factores:

- 2 %: Uno (1) “Medio Alto” que corresponde al cumplimiento parcial de las actividades definidas para el entregable;
- 2 % Uno (1) “Sobre ejecución de la Meta” cumplimiento por encima de la meta proyectada (112% de cumplimiento) y;
- 10 % Cuatro (4) “Sin nivel de ejecución”, el equipo auditor no logro identificar el cumplimiento de los entregables mencionados dentro de las evidencias aportadas.

Tabla N°. 13. Resumen – Metas avance de cumplimiento 2024 “Cumplimiento Alto”.

Cumplimiento Alto	36	86%
Cumplimiento Medio Alto	1	2%
Sobre Ejecución de la Meta	1	2%
Cumplimiento Medio	0	0
Cumplimiento Bajo	0	0
Metas sin nivel de ejecución	4	10%
Total	42	100%

Elaboración propia OCI – Fuente datos remitidos por la Oficina Asesora de Planeación

Tabla N°. 14. Resumen – Análisis Metas PDD 2024

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
7787	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá	19	Implementar y difundir una (1) política pública para el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad.	De acuerdo con la hoja de vida del proyecto remitida por la OAP, se identificó que respecto a la Meta Sectorial 19, se realizó el informe de gestión y seguimiento de la Implementación de la PP al 100 %; documentos balance de la gestión y de las acciones estratégicas realizadas por la Subdirección de Libertad Religiosa y de Conciencia al 100 %. Sesiones del Comité Distrital de Libertad de Religión, Culto y Conciencia CLR y los Comités locales que incluyen (reuniones, actas, registros fotográficos informes y demás), de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.	No se generan recomendaciones ya que se observó que para los entregable del primer semestre de la vigencia 2024 , se reportaron avances sobre la gestión adelantada por la Subdirección de Libertad Religiosa y de Conciencia, consolidados en 3 paquetes de documentos y tres perspectivas: Comités Locales de Libertad Religiosa (Sesiones del Comité Distrital de Libertad de Religión, Culto y Conciencia CLR y los Comités locales que incluyen (reuniones, actas, registros fotográficos informes y demás)) Política Pública Campañas locales, Funcionarios, Ruta de promoción y atención, Culto neutro, Policía Nacional e Instituciones educativas incluyen(reuniones, actas, registros fotográficos, sensibilizaciones informes y demás) Informes acciones estratégicas incluye informe embellecimiento del entorno BOSA

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
		26	Fortalecer tres (3) rutas de promoción, prevención, atención y protección a defensores de Derechos Humanos, sectores sociales LGBTI y Víctimas del Delito de trata de personas, producto de la posible vulneración de los derechos a la vida, libertad y seguridad e integridad.	<p>Para la Meta Sectorial 26 se programó 1 entregable Seguimiento a la implementación de la estrategia de fortalecimiento de las rutas de atención. Logrando el 100% de avance; este cumplimiento tiene un desagregado en la programación así:</p> <p>Periodos: Enero un aporte del 0 % Febrero un aporte del 20% Marzo un aporte del 20% Abril 30 % Mayo 30%</p> <p>de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	<p>Se evidencia el seguimiento a la implementación de la estrategia de fortalecimiento de las rutas de atención, no se generan recomendaciones ya que se evidenciaron e identificaron diversas actividades realizadas (alrededor de 36 acciones) en cada una de las rutas, estas dan cuenta y de formade implementación de las estrategias de acuerdo con las evidencias reportadas y orientadas en 6 perspectivas</p> <p>Atención Defensores Estrategia de fortalecimiento rutas de atención Atención Abuso de autoridad Atención Trata de Personas Atención reconciliación y; Atención LGBTI Las cuales incluyen (Mesas de trabajo, alertas tempranas, reuniones con sus actas, capacitaciones, socializaciones y sensibilizaciones, listados de asistencia y listados de las diferentes sesiones realizadas y mesas de casos urgentes)</p> <p>Conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión. y correspondencia con el reportado en la hoja de vida del indicador 100 %</p>

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
		26*	Atender el 100% de las personas que requieran atención.	<p>Para la Meta Sectorial 26 - indicador 27* se programaron cinco (5) entregables</p> <p>Atención del 100% de líderes y defensores de Derechos humanos que demanden medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad</p> <p>Atención del 100% de población LGBTI que demanden medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad</p> <p>Atención del 100% de víctimas de trata que demanden medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad</p> <p>Atención del 100% de personas en Proceso de Reincorporación y reintegración que demanden medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad</p> <p>Atención del 100% de personas víctimas de abuso de autoridad de la fuerza pública que demanden medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad</p> <p>Logrando el 100% de avance; este cumplimiento tiene un desagregado en la programación así: Periodos : Enero un aporte 1 Febrero un aporte 1 Marzo un aporte 1 Abril un aporte 1 Mayo un aporte 1</p> <p>Logrando el 100% de avance de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	<p>Se evidencio que la Dirección de Derechos Humanos ha activado las Rutas de Atención de acuerdo a los lineamientos establecidos en los Instructivos; DHH-FPD-IN012, Ruta para la atención y protección de defensoras y defensores de derechos humanos; DHH-FPD-IN013, Ruta para la Atención Interna de las Víctimas de Trata de Personas; DHH-FPD-IN018, Ruta de promoción y atención de derechos fundamentales de religión, culto y conciencia; DHH-FPD-IN019, Ruta por la reconciliación y DHH-FPD-IN020, Ruta de atención a víctimas de abuso de autoridad de la fuerza pública así ;</p> <p>Atención Defensores Atención Abuso de autoridad Atención Trata de Personas Atención reconciliación y; Atención LGBTI Las cuales incluyen (Mesas de trabajo, alertas tempranas, reuniones con sus actas, listados de las diferentes sesiones realizadas y mesas de casos urgentes)</p> <p>conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión. y correspondencia con el reportado en la hoja de vida del indicador 100 %</p> <p>Continuar trabajando en la atención al 100% en las rutas de atención, promoción, prevención, atención y protección de la población para lo que resta de la presente vigencia, conforme a lo programado.</p> <p>Conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión. y correspondencia con el reportado en la hoja de vida del indicador 100 %</p>

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
		27	Fortalecimiento del 100% de los espacios de atención diferenciada y participación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros, pueblo indígena, pueblo gitano, para promover el goce de los derechos de los grupos étnicos y mitigar afectaciones al tejido social.	<p>Para la Meta Sectorial 27 - indicador 28* se programaron entregable para la anualidad en el cumplimiento de la meta definida en un (1) así:</p> <p>Realizar el 100% de informes de gestión y servicios de los espacios de atención diferenciada para cada uno de los grupos étnicos: Incluye datos de atenciones, formaciones, orientaciones, acompañamientos a los procesos comunitarios y de gobernabilidad, entre otros</p> <p>Realizar (4) informes de las actividades de articulación en el marco de la meta EAD, para grupos étnicos entre lo local y el Distrito.</p> <p>fortalecimiento de las rutas de atención. Logrando el 100% de avance; este cumplimiento tiene un desagregado en la programación así: Períodos: Enero un aporte del 0 % Febrero un aporte del 25% Marzo un aporte del 25% abril 25 % Mayo 25%</p> <p>de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión para el primer semestre, logrando el 100% de lo programado, de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	<p>No se presentan recomendaciones, por cuanto se identificó informe consolidado de Febrero, sobre la gestión y servicios prestados por los espacios de atención diferenciada para cada uno de los grupos étnicos, con un total de 1249 servicios prestados; en espacios como CONFIA, Emancipation Raizal Plies, Posá Wiwa, Casa Gitana de los Derechos del Pueblo Rrom y Casa del Pensamiento Indígena</p> <p>Así como los informes de actividades de articulación en el marco de la meta EAD, para grupos étnicos entre lo local y el Distrito, con una cobertura de seis mil cuarenta y cuatro (6044) atenciones o servicios prestados de Atención Diferenciada -EAD con corte a 31 de mayo de 2024</p> <p>de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión para el primer semestre, logrando el 100% de lo programado, de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>
		28*	Implementar cuatro (4) planes de acciones afirmativas - PIAA para grupos étnicos, que permitan su ejecución en articulación con los Sectores de la Administración Distrital.	<p>Para la Meta Sectorial 28 - Indicador 29 *se programaron 4 entregables para la anualidad.</p> <p>Reportar informes (Matrices) de seguimiento y monitoreo a las acciones concertadas con los diferentes grupos étnicos en el distrito capital, de acuerdo con la herramienta diseñada por la Secretaría Distrital de Planeación: “Matriz de plan de acción y seguimiento”.</p> <p>Elaborar 2 Informes de funcionamiento de las instancias de participación y concertación (consejos consultivos, espacios de concertación)</p> <p>Realizar el 100% del acompañamiento a las mesas técnicas y espacios con los Sectores Distritales para realizar el seguimiento a las acciones afirmativas concertadas con grupos étnicos</p> <p>Elaborar 2 Informe ejecutivo de seguimiento a las acciones concertadas con los diferentes grupos étnicos en el distrito capital.</p>	<p>META CUMPLIDA (Entregables presentaron el 100% de cumplimiento para el semestre anterior - noviembre vigencia 2023, tipo de anualización meta (c) Creciente))</p> <p><u>La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia</u> en consonancia con el CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN del Componente de Gestión e Inversión por entidad.</p> <p>Conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión. y correspondencia con el reportado en la hoja de vida del indicador 100 %</p>

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
				<p>META CUMPLIDA (Entregables presentaron el 100% de cumplimiento para el semestre anterior - noviembre vigencia 2023, tipo de <u>anulación meta (c) Creciente</u>), conforme con lo programado, de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	
		29*	<p>Diseñar e implementar una (1) estrategia para dar cumplimiento al Plan de Acción de la Política Pública Integral en Derechos Humanos.</p>	<p>En la Meta Sectorial 29 - Indicador 30* para el cumplimiento de la meta definida se programaron 5 entregables para la anualidad y tiene definido para su cumplimiento, un desgregado en la programación así:</p> <p>Realizar 1 reporte de seguimiento a la Implementación de la Política Pública Integral en Derechos Humanos Periodo abril con aporte del 100 %</p> <p>Acompañar el desarrollo del 100% de las sesiones del Comité Distrital (incluye actas de comité, seguimiento, etc.) Periodo mayo con aporte del 100 %</p> <p>Realizar 1 informe de acompañamiento a los comités locales de derechos humanos desde el rol de secretaria técnica de estas instancias (incluye convocatoria, actas de comité, seguimiento etc.) Periodo Mayo con aporte del 100 %</p> <p>Elaborar 1 informe de gestión territorial en materia de derechos humanos de las 20 localidades del distrito capital Periodo mayo con aporte del 100 %</p> <p>Ejecutar el 100% de procesos educativos en derechos humanos para promover el reconocimiento, la defensa, exigibilidad y garantía de los derechos humanos, Periodos marzo 35 % abril 35 % mayo 30 % con un aporte general del 100 %</p> <p>Los entregables tuvieron un avance del 100% de cumplimiento de conformidad con lo programado, de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	<p>Se logro evidenciar el cumplimiento de las actividades programadas y que dan cuenta del cumplimiento del avance para la meta evaluada, así: Comités locales de derechos Humanos cinco (5) localidades - San Cristóbal, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar dos (2) sesiones, Bosa</p> <p>Instancias Comité Distrital Reunión revisión Inquietudes y acuerdo Sumapaz, incluye (lista delegados, escrutinio, recuento escrutinio, tabla con resultados iniciales escrutinio, subsanación escrutinio comité DDHH e informe ejecutivo de cumplimiento a compromisos). Política Pública; Informe seguimiento PP, comentarios informe emitido, observaciones y ajustes por parte de DD y revisión de resultados</p> <p>Acciones de territorialización ; Dirección de DDHH Informe de Gestión Territorial Formación; PMR del programa distrital de educación en derechos humanos para la paz y la reconciliación –PEDHU - PMR mayo 2024 - Proyecto 7787 fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, Promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá. Proyecto estratégico: sistema distrital de Cuidad</p> <p>Que permiten evidenciar la conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión. y correspondencia con el reportado en la hoja de vida del indicador 100 %</p> <p>Adicionalmente se identificó que en los productos del Política Pública Integral en Derechos Humanos - Protección y atención a mujeres víctimas. la generación de cuatro (4) CRP 290 15/02/2024, 365 21/02/2024, 1166 18/05/2024 y 1282 21/05/2024 de acuerdo con la <i>HOJA DE VIDA INDICADORES PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PLAN DE DESARROLLO (SEGUIMIENTO A TRAZADORES PRESUPUESTALES)</i> y que corresponden a al proyecto de inversión O2301160104000007787; se detallan los números o identificación de los contratos suscritos en virtud de los productos del Plan de Acción de la Política Pública, con el fin de garantizar la completitud de la información que soporta la ejecución presupuestal del proyecto de</p>

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
					inversión. No se generan recomendaciones.
		29*	Diseñar e implementar una (1) política pública para la lucha contra la trata de personas ejecutando las acciones a cargo garantizando la incorporación de enfoques	<p>En la Meta Sectorial 29 - Indicador 31 * para el cumplimiento de la meta definida se programaron</p> <p>Realizar 3 reportes de seguimiento a la implementación de la política pública de la lucha contra la trata de personas y ; para el cumplimiento de la meta definida se programaron</p> <p>Acompañar el 100% de las sesiones del comité distrital de lucha contra la trata de personas</p> <p>META CUMPLIDA (Entregables presentaron el 100% de cumplimiento para el semestre anterior - noviembre vigencia 2023 , tipo de anualización meta (c) Creciente)) , conforme con lo programado, de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	<p>META CUMPLIDA (Entregables presentaron el 100% de cumplimiento para el semestre anterior - noviembre vigencia 2023, tipo de anualización meta (c) Creciente))</p> <p>La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia en consonancia con el CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN del Componente de Gestión e Inversión por entidad.</p> <p>Conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión. y correspondencia con el reportado en la hoja de vida del indicador 100 %</p>
		30*	Diseñar e implementar una (1) estrategia para dar cumplimiento al Plan de Vida de la comunidad Muisca de Bosa.	<p>En la Meta Sectorial 30 - Indicador 32 * para el cumplimiento de la meta definida se programaron para realizar en la anualidad,; Elaborar 2 informes de Seguimiento a las acciones interinstitucionales en el marco del Plan de Vida de la Comunidad Muisca.</p> <p>Diseñar una (1) ruta estratégica de articulación institucional para el cumplimiento de los acuerdos de consulta previa por el plan parcial el edén el descanso</p> <p>Realizar el 100% del acompañamiento a las mesas técnicas y espacios con las entidades del Distrito y con la comunidad indígena Muisca de Bosa, para atender los temas del Plan de vida.</p> <p>con un porcentaje de cumplimiento para el primer semestre así</p> <p>cumplimiento del 100% de lo programado, de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	<p>Dentro de las evidencias aportadas se logró identificar la atención a la recomendación generada por esta Oficina en cuanto a realizar el seguimiento a las acciones previstas del instrumento de seguimiento de las acciones de consulta previa y del plan de vida de la comunidad muisca para la vigencia.</p> <p>Plan de vida: Informe semestral del avance de implementación del plan de vida; con resultados de la gestión 2 023 donde se indica que se adelantaron acciones que permitieron iniciar el proceso del fortalecimiento a la gobernabilidad desde el componente de apoyo institucional priorizando líneas de trabajo que permitieron avanzar en la construcción de mandatos relacionas con la estructuración propia de la comunidad indígena Muisca de Bosa y la gestión de lo adelantado en lo corrido del primer semestre de la vigencia 2024.</p> <p>Consulta previa: Un (1) instrumento de seguimiento a los acuerdos del plan parcial edén el descanso con el pueblo indígena muisca; veinte (20) actas de mesas de trabajo;</p> <p>Un (1) Informe operativo en relación con las Mesas técnicas entre la Dirección de Asuntos Étnicos, la Subdirección de Asuntos Étnicos y las Entidades Del Distrito;</p> <p>El Diseño de una (1) ruta estratégica de articulación institucional para el cumplimiento de los acuerdos de consulta previa por el plan parcial el edén el descanso.</p> <p>Acciones Plan de Vida:</p>

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
					Así como el cumplimiento de la recomendación por detallar la asignación presupuestal Tipo de gasto, Presupuesto asignado, Presupuesto ejecutado, % de ejecución, <u>sin embargo, se recomienda ajustar la inclusión de los números o identificación de los contratos suscritos en virtud de dichas actividades, con el fin de garantizar la completitud de la información que soporta la ejecución presupuestal del proyecto de inversión.</u>
		32*	Implementar una (1) estrategia de cultura ciudadana para disminuir el racismo, la xenofobia y la marginación social en Bogotá.	<p>Para la Meta Sectorial 32 - Indicador 34 *se programó una (1) estrategia de cultura ciudadana.</p> <p>META CUMPLIDA Estrategia denominada ECOSF (Entregable presentado al 100% de cumplimiento para el semestre anterior - noviembre vigencia 2023, <u>tipo de anulación meta (c) Creciente</u>), conforme con lo programado, de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	<p>META CUMPLIDA (Entregable presentado al 100% de cumplimiento para el semestre anterior - noviembre vigencia 2023, tipo de anulación meta (c) Creciente))</p> <p><u>La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia</u> en consonancia con el CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN del Componente de Gestión e Inversión por entidad.</p> <p>Conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión. y correspondencia con el reportado en la hoja de vida del indicador 100 %</p>

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
		35*	Reformular cuatro (4) políticas públicas étnicas.	<p>En la Meta Sectorial 35 - Indicador 37 * para el cumplimiento de la meta definida se programaron para realizar en la anualidad, cuatro (4) actividades, las cuales presentan un porcentaje de cumplimiento para el primer semestre así:</p> <p>Seguimiento PIAA - Corte diciembre 2023 (1%) 100 %</p> <p>Armonización PIAA - Política Publica: Documento técnico en donde se plasme la estrategia de armonización y seguimiento. (0,90%) 90 %</p> <p>Diseño de (1) estrategia de socialización a los Sectores Distritales del Documento técnico en donde se plasme la estrategia de armonización y seguimiento. Estrategia que incluirá cronograma de la reunión, presentación y metodología a desarrollar con los sectores del Distrito (2) 100 %.</p> <p>Elaborar 1 Informe de funcionamiento de las instancias de participación y concertación (consejos consultivos, espacios de concertación) (2%) 100%</p> <p>Logrando el 97,50 % de avance de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión y; entendiendo que a la actividad de <u>Armonización PIAA</u> le falta cumplir el 0,10 % para cumplir el avance total programado.</p>	<p>Las evidencias aportadas dan cuenta de:</p> <p>Seguimiento PIAA - Corte diciembre 2023 IV Trimestre de la vigencia, para la comunidad Negra Afrocolombiana, Pueblo Rrom; Comunidad Palenquera; Comunidad Raizal y Pueblos Indígenas</p> <p>Armonización PIAA - Política Publica: Documento técnico en donde se plasme la estrategia de armonización y seguimiento.</p> <p>Diseño de (1) estrategia de socialización a los Sectores Distritales del Documento técnico en donde se plasme la estrategia de armonización y seguimiento. Estrategia que incluirá cronograma de la reunión, presentación y metodología a desarrollar con los sectores del Distrito.</p> <p>Elaborar 1 Informe de funcionamiento de las instancias de participación y concertación (consejos consultivos, espacios de concertación)</p> <p>SI bien con corte al periodo de reporte 31 de mayo, se tiene un grado de avance de cumplimiento alto en la elaboración, formalización e implementación del documento técnico donde se plasma la estrategia de armonización y seguimiento. , para el caso se recomienda avanzar en la formalización del documento técnico que da cumplimiento al entregable propuesto de acuerdo con la programación señalada en las acciones afirmativas y los productos de política respectivamente y; en el marco de los productos de política consignados en los documentos CONPES de las políticas públicas étnicas.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión con corte a 31 de mayo de 2024.</p> <p>Importante hay que recordar que <i>"Por implementar deberá entenderse la aplicación de todos los instrumentos y herramientas que contempla cada una de las fases del ciclo de política pública que desarrolla la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito de la Secretaría Distrital de Planeación"</i></p>
		36*	Reformular una (1) política pública de discapacidad, en el marco de la secretaria Técnica Distrital de Discapacidad.	<p>Para la Meta Sectorial 32 - Indicador 38 *se programó Reformular una (1) política pública de discapacidad, en el marco de la Secretaría Técnica distrital de discapacidad.</p> <p>META CUMPLIDA</p> <p>"Se generó la versión final del documento técnico denominado "Cartilla Orientaciones para promover la transformación de imaginarios sobre la discapacidad" (Entregable presentado al 100% de cumplimiento para el semestre anterior - noviembre vigencia 2023, <u>tipo de anualización meta (c) Creciente</u>), conforme con lo programado, de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	<p>META CUMPLIDA</p> <p>(Entregable presentado al 100% de cumplimiento para el semestre anterior - noviembre vigencia 2023, tipo de anualización meta (c) Creciente))</p> <p><u>La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia</u> en consonancia con el CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN del Componente de Gestión e Inversión por entidad.</p> <p>Conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión. y</p>

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
					correspondencia con el reportado en la hoja de vida del indicador 100 %
7793	Desarrollo de acciones colectivas y confianza para la convivencia, el diálogo social y la cultura ciudadana en Bogotá	322*	Implementar un (1) Observatorio de conflictividad social que permita capturar información periódica y realizar seguimiento a las conflictividades y demandas ciudadanas en Bogotá	<p>En la Meta Sectorial 322- Indicador 342 * para el cumplimiento de la meta definida se programaron para realizar en la anualidad, cuatro (4) entregables , cuyo porcentaje de cumplimiento para el primer semestre fue del 100% de lo programado, de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión, así:</p> <p>Ocho informes en materia de conflictividad, protesta social y vulneraciones a los DDHH en el marco de la información recolectada y procesada desde el Observatorio 100%</p> <p>Elaboración de un (1) diagnóstico Movilización social_ violaciones DDHH 1 - 100%</p> <p>Se generaron dos (2) mantenimientos de los módulos del sistema de información Poliscopio 1 -100%</p> <p>Se generaron dos (2) estrategias de divulgación OCSYDH fundación Pares 2 - 100 %</p> <p>Cumplimiento del 100% de lo programado, de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	Continuar trabajando en el monitoreo y revisión del contenido de los informes, diagnósticos, estrategias de divulgación con el propósito de garantizar soluciones efectivas y que con los resultados se logren gestionar soluciones a dichas problemáticas y conflictividades y seguir diseñando políticas públicas y estrategias que respondan a las nuevas demandas de la ciudadanía y generar confianza entre la ciudadanía y las instituciones,
		323	Desarrollar un (1) Programa de diálogo social constructivo y cercano, a través de estrategias de acción coordinada e inmediata frente a las conflictividades sociales para el fortalecimiento de la convivencia, la cultura ciudadana y la gobernabilidad en la ciudad	<p>En la Meta Sectorial 323 - Indicador 343 * para el cumplimiento de la meta definida se programaron para realizar en la anualidad, tres (3) entregables cuyo porcentaje de cumplimiento para el primer semestre fue del 100% de lo programado, de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión, así:</p> <p>Se acompañaron cuatro (4) movilizaciones sociales 100%</p> <p>Se acompañaron dos (2) mesas de trabajo y seguimiento IDIGER 100%</p> <p>Se acompañaron dos (2) eventos requeridas por la secretaría Distrital de Gobierno 100%</p> <p>Cumplimiento del 100% de lo programado, de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	<p>No se presentan recomendaciones, por cuanto se identificó el acompañamiento permanente por parte de Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos, es importante continuar con la implementación de las actividades y estrategias, en el marco del programa de diálogo social, garantizando el cumplimiento de sus dos componentes, tanto la estrategia transversal y de articulación con las demás entidades el sector Gobierno para dar respuesta a las necesidades de la población, como el acompañamiento territorial, con personal capacitado en la resolución de conflictos.</p> <p>Importante continuar con las acciones previstas en desarrollo del programa de barrismo social y relacionar en el informe ejecutivo del proyecto de inversión los contratos suscritos en virtud de dicho programa, con el fin de garantizar la completitud de la información que soporta la ejecución presupuestal del proyecto de inversión.</p>

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
		325	Diseñar e implementar el 100% del Programa de Iniciativas Juveniles	Para la Meta Sectorial 325 - Indicador 345 * META CUMPLIDA (Cumplimiento al 100% vigencia 2023, tipo de anulación meta (c) Creciente))	META CUMPLIDA (100% de cumplimiento vigencia 2023, tipo de anulación meta (c) Creciente))
		325	Implementar 320 iniciativas* ciudadanas juveniles para potenciar liderazgos sociales, causas ciudadanas e innovación social	Para la Meta Sectorial 325 - Indicador 346 * META CUMPLIDA Acompañar el proceso de implementación de 96 iniciativas ciudadanas juveniles seleccionadas por convocatoria definidas en el marco del procedimiento (Cumplimiento al 100% diciembre vigencia 2023, tipo de anulación meta (c) Creciente))	META CUMPLIDA (100% de cumplimiento diciembre vigencia 2023, tipo de anulación meta (c) Creciente)) Acompañar el proceso de implementación de 96 iniciativas ciudadanas juveniles seleccionadas por convocatoria definidas en el marco del procedimiento
		326*	Diseñar e implementar en un 100% la estrategia para el desarrollo de pactos de acción colectiva	En la Meta Sectorial 326- Indicador 348 * para el cumplimiento de la meta definida se programaron para realizar en la anualidad dos (2) entregables con porcentaje de cumplimiento al 100% de lo programado, con la revisión de las actas se da cumplimiento de los entregables definidos para el periodo Acta seguimiento al pacto de acción colectiva: "Bogotá en Marcha", Mesa distrital de bandas de marca en el marco al pacto de acción colectiva: "Liga Bogotana de Tornamesistas"	No se presentan recomendaciones, por cuanto se identificó el Seguimiento al pacto de acción colectiva: "Bogotá en Marcha", suscrito en la vigencia 2023 Seguimiento al pacto de acción colectiva: "Liga Bogotana de Tornamesistas", suscrito en la vigencia 2023 Importante continuar con las acciones previstas en desarrollo del programa de barrismo social y relacionar en el informe ejecutivo del proyecto de inversión los contratos suscritos en virtud de dicho programa, con el fin de garantizar la completitud de la información que soporta la ejecución presupuestal del proyecto de inversión.
		326*	Implementar 8 acuerdos de acción colectiva para la resolución de conflictos socialmente relevantes	Para la Meta Sectorial 326 - Indicador 349 * META CUMPLIDA Firmar dos Pactos de Acción Colectiva priorizados por la Administración y Realizar seguimiento a un Pacto de Acción colectiva suscrito en la vigencia 2023 (Cumplimiento al 100% diciembre vigencia 2023, tipo de anulación meta (c) Creciente))	META CUMPLIDA (100% de cumplimiento diciembre vigencia 2023, tipo de anulación meta (c) Creciente)) Firmar dos Pactos de Acción Colectiva priorizados por la Administración y Realizar seguimiento a un Pacto de Acción colectiva suscrito en la vigencia 2023

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
		327*	Implementar un (1) programa de barrismo social que promueva territorios en paz, convivencia en el fútbol, el cuidado de la ciudad y la cultura pacífica en Bogotá	<p>En la Meta Sectorial 327- Indicador 350 * para el cumplimiento de la meta definida se programaron para realizar en la anualidad tres (3) entregables, cuyo porcentaje de cumplimiento para el primer semestre fue del 100% de lo programado, de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión, así:</p> <p>Acompañamiento de ocho (8) de actividades de fútbol profesional desarrolladas en los estadios Nemesio Camacho el Campin y Metropolitano de Techo.</p> <p>Diseño e implementación de cuatro (4) intervenciones a Instituciones Educativas que permitieron transmitir el mensaje de convivencia y paz en torno al fútbol.</p> <p>Realización de espacios de diálogo Disturbio Rojo, La Guardia Albirroja Sur y Resolución 086 mujer y género para el fortalecimiento del Barrismo Social y la promoción de la convivencia en Bogotá</p> <p>dando cumplimiento al 100% de lo programado, con el acompañamiento a actividades de futbol e instancias locales de barras activas, intervenciones a instituciones educativas, desarrollo de espacios de diálogo y campañas de promoción de cultura ciudadana, de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	<p>Continuar con las acciones previstas en desarrollo del programa de barrismo social</p> <p>Acompañamiento</p> <p>Diseño e implementación de intervenciones a Instituciones Educativas</p> <p>Realización de espacios de diálogo locales y/o de género.</p> <p>Así como relacionar en el informe ejecutivo del proyecto de inversión los contratos suscritos en virtud de dicho programa, con el fin de garantizar la completitud de la información que soporta la ejecución presupuestal del proyecto de inversión.</p>
		328*	Implementar una (1) estrategia para la elección, formación y fortalecimiento del Consejo Distrital de Juventud que promueva nuevas ciudadanías y liderazgos activos	<p>En la Meta Sectorial 328- Indicador 352 * para el cumplimiento de la meta definida se programaron para realizar en la anualidad tres (3) entregables, cuyo porcentaje de cumplimiento para el primer semestre fue del 100% de lo programado, de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión, así:</p> <p>Asesoría, formación y acompañamiento reunión con el presidente del Consejo Distrital de Juventud y el presidente de la Plataforma Distrital de Juventud ; encuentro de intercambio de experiencias en liderazgos juveniles de Consejeros de Juventud, Plataforma de Juventud y jóvenes líderes de Bogotá y Barranquilla; Asamblea local de Juventud de la localidad de Chapinero; en un 100 % al Consejo Distrital de Juventud ; jornada de conmemoración de la herencia africana en la localidad de Usme liderada por los consejeros NARP; jornada de caracterización de las problemáticas juveniles de la localidad de Rafael Uribe Uribe liderada por los consejeros locales de juventud de la localidad mencionada. 100% a las alcaldías locales en la debida aplicación del Estatuto de</p>	<p>Continuar con las acciones previstas en Brindar asesoría y acompañamiento a las alcaldías locales en la debida aplicación del Estatuto de Ciudadanía Juvenil ; cumplimiento al Decreto 058/22</p> <p>Así como relacionar en el informe ejecutivo del proyecto de inversión los contratos suscritos en virtud de la implementación de la estrategia para la elección, formación y fortalecimiento del Consejo Distrital de Juventud, con el fin de garantizar la completitud de la información que soporta la ejecución presupuestal del proyecto de inversión.</p>

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
				<p>Ciudadanía Juvenil</p> <p>Asesoría y acompañamiento reunión con la referente de participación y la referente de juventud de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar ; reunión con los referentes de juventud de Chapinero, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usme, Santa Fe, Suba y Bosa con el fin de revisar las curules especiales por campesinos; reunión con los referentes de juventud de Chapinero, Santa Fe, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Teusaquillo, Puente Aranda y Ciudad Bolívar con el fin de revisar las curules especiales por víctimas del conflicto armado ; reunión con referente de participación y referente de juventud de la localidad de La Candelaria con el fin de revisar el estado de vacancias del consejo local; reunión con los referentes de juventud de las diferentes alcaldías locales con el fin de hacer seguimiento y realizar socialización de la Ley Estatutaria de Juventud 1622 de 2013, modificada por la Ley Estatutaria 2018 de 2018. 100 % a las alcaldías locales en la debida aplicación del Estatuto de Ciudadanía Juvenil</p> <p>Enviar matriz de activación con el fin de que las y los consejeros de juventud obtengan su recarga correspondiente al mes de mayo de 2024. 100% Dando cumplimiento en una Decreto 058/22 de acuerdo con los compromisos adquiridos frente a los estímulos de movilidad.</p> <p>cumplimiento al 100% de lo programado de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	
7795	Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá	313*	Descongestionar el 60% de actuaciones de policía que se encuentran pendientes de fallo en primera instancia	<p>En la Meta Sectorial 313- Indicador 333 * para el cumplimiento de la meta definida se programó para realizar en la anualidad un (1) entregable "Número de actuaciones de policía falladas de fondo en primera instancia"</p> <p>Se evidencia un avance considerable de la meta, por cuanto para la vigencia 2024 se tiene una proyección de 9 % del "Número de actuaciones de policía falladas de fondo en primera instancia", durante lo recorrido de la vigencia y con corte a 31 de mayo, las actuaciones de policía registran 150.665 y se han logrado proferir en total 168.183 fallos, lo que representa un cumplimiento del 112% respecto a la meta proyectada, de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del</p>	La Oficina de Control Interno precisa y reitera tomar acciones inmediatas que permitan estabilizar los resultados del indicador, en vista de que, en otros ejercicios de auditoría y seguimiento realizados al proceso de Inspección, Vigilancia y Control, se ha advertido con respecto al tema siendo este el objetivo principal de la meta plan y del proyecto de inversión en cuanto a descongestionar las actuaciones de policía que se encuentran pendientes de fallo en primera instancia.

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
				proyecto de inversión y que en la inferencia estadística corresponde al 10% de ejecución	
		320+	Implementar un (1) plan estratégico de descongestión de las actuaciones administrativas	<p>En la Meta Sectorial 320- Indicador 340 * para el cumplimiento de la meta definida se programó para realizar en la anualidad un (1) único entregable "Número de actuaciones administrativas terminadas"</p> <p>Siendo la meta proyectada para la vigencia 2024 del 9 % del "Número de actuaciones administrativas terminadas" durante lo recorrido de la vigencia y con corte a 31 de mayo el Número de actuaciones administrativas terminadas es de 1.437 procesos de descongestión sobre un total de 1.722 actuaciones , lo que representa un cumplimiento general del 83,45 % y en la inferencia estadística corresponde al 8% de actuaciones administrativas terminadas y, como resultado un incumplimiento de la meta.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	<p>Aunque se identifica un avance considerable en el proceso de la descongestión de las actuaciones administrativas en las Alcaldías, es importante continuar con el seguimiento al permanente al plan estratégico de descongestión y garantizar el cumplimiento de la programación para la vigencia 2024, así como tomar las medidas de acción para estabilizar la tendencia global del indicador y el cumplimiento global del mismo.</p> <p>De igual manera relacionar en el informe ejecutivo del proyecto de inversión los contratos suscritos en virtud de la implementación del plan estratégico de descongestión, con el fin de garantizar la completitud de la información que soporta la ejecución presupuestal del proyecto de inversión.</p>
		321*	Implementar una (1) estrategia de prevención de conductas contrarias a lo establecido en el código de seguridad y convivencia ciudadana	<p>En la Meta Sectorial 321- Indicador 341 * para el cumplimiento de la meta definida se programaron para realizar en la anualidad dos (2) entregables</p> <p>Realización del plan de trabajo con seis (6) actividades definidas para la finalización de la estrategia Juntos Confiamos + con corte a 31 de mayo</p> <p>Implementar el 100% de las acciones definidas en el Plan de Trabajo de la estrategia Juntos Confiamos + se evidencia la Realización de diez (10) convivencias ciudadanas con sus evidencias, listados , registros fotográficos y acciones</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	<p>Continuar la ejecución de la estrategia pedagógica para el fomento de la cultura ciudadana y la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia según lo establecido en la Ley 1801 de 2016.</p> <p>Realizar el seguimiento y reporte de la ejecución del plan de trabajo para la finalización de la estrategia Juntos Confiamos+ , de acuerdo con su programación y finalización en el periodo de mayo. Así como el ajuste realizado en las actividades y que fueron modificadas en fecha, y generar el informe final.</p> <p>De igual manera el informe ejecutivo del proyecto de inversión con los contratos suscritos en virtud de la implementación de dicha estrategia, con el fin de garantizar la completitud de la información que soporta la ejecución presupuestal del proyecto de inversión.</p>

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
7799	Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local	434*	Acompañar el 100% de los espacios de la democracia representativa a través del apoyo de los procesos electorales que convoque la Autoridad Electoral	<p>En la Meta Sectorial 434 - Indicador 469 * para el cumplimiento de la meta definida se programó para realizar en la anualidad, una (1) actividad, la cual presentan un porcentaje de cumplimiento así:</p> <p>Para la presente Meta Sectorial se establece 1 entregable con programación y cumplimiento del 100% para el primer semestre, con el acompañamiento y reunión se asistió por parte de la DRP a reunión con la embajada de Venezuela quienes solicitaron apoyo logístico en la realización de las elecciones presidenciales</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	Relacionar en el informe ejecutivo del proyecto de inversión los contratos suscritos en virtud de la solicitud y acompañamiento y apoyo logístico realizado a la embajada de Venezuela para la realización de las elecciones presidenciales, con el fin de garantizar la completitud de la información que soporta la ejecución presupuestal del proyecto de inversión.
		436*	Cuatro (4) agendas participativas concertadas con el Comité de Integración Territorial - CIT, que generen articulación con planes, programas y proyectos de la gestión Distrital	<p>Para la Meta Sectorial 336 - Indicador 371 * META CUMPLIDA</p> <p>Documento sobre el avance en las agendas participativas concertadas con la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional, como entidad vocera de la administración en el Comité de Integración Territorial. (Cumplimiento al 100% vigencia 2023, tipo de anulación meta (S) Suma - a la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia</p>	META CUMPLIDA (100% de cumplimiento vigencia 2023, tipo de anulación meta (c) Creciente) Documento sobre el avance en las agendas participativas concertadas con la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional, como entidad vocera de la administración en el Comité de Integración Territorial - vigencia 2023
		438*	Desarrollar el 100% de las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos de acuerdo con los lineamientos de la Red de Observatorios	<p>En la Meta Sectorial 438 - Indicador 473 * para el cumplimiento de la meta definida se programaron para realizar en la anualidad dos (2) actividades, las cuales presentan un porcentaje de cumplimiento así:</p> <p>Documento Técnico de Seguimiento mensual a las sesiones del Concejo de Bogotá, del cual se destaca que dicha corporación sesionó en 28 ocasiones, de las cuales 2 de ellas fueron debates de control político, 19 fueron discusión y aprobación de proyectos de Acuerdo y 7 sesiones dedicadas a "otros" que corresponden a Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.</p> <p>Documento de avance de "Régimen de inhabilidades e incompatibilidades" para la discusión y aprobación de proyectos en el Concejo de Bogotá".</p> <p>Cumplimiento del 100% de lo programado de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	No se generan recomendaciones dado el cumplimiento de elaboración de los documentos de investigación.

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
		448*	Realizar cinco (5) procesos de apoyo para el fortalecimiento de las relaciones entre la Administración Distrital y los actores que integran las corporaciones de elección popular del nivel nacional, regional, distrital y local	<p>En la Meta Sectorial 488 - Indicador 483 * para el cumplimiento de la meta definida se programaron para realizar en la anualidad dos (2) actividades, las cuales presentan un porcentaje de cumplimiento así:</p> <p>Desarrolló del Comité de Enlaces ordinario correspondiente al mes de mayo el día 20, a través de la plataforma TEAMS con miras a la estrategia del primer debate del Plan Distrital de Desarrollo.</p> <p>y de manera extraordinaria, se realizó Comité de Enlaces el 27 de mayo de manera virtual a través de la plataforma TEAMS de cara a la discusión en Plenaria del Plan de Desarrollo;</p> <p>Radicalon 126 solicitudes de comentarios para primer debate de los 24 proyectos de acuerdo radicados en la Secretaría General del Concejo de Bogotá. Se radicaron 4 posiciones unificadas para primer debate. La Administración Distrital radicó ante el Concejo de Bogotá el Proyecto de Acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo <i>Bogotá Camina Segura 2024 - 2027</i>.</p> <p>En el congreso, para el mes de mayo, se enviaron cuatro (04) comentarios a proyectos de ley.</p> <p>93 mesas de gestión territorial solicitadas por actores políticos cumplidas al 100 %</p> <p>Se recibieron 27 proposiciones del Concejo de Bogotá y se radicaron 47 respuestas a cuestionarios de control político, de las cuales 20 eran del mes de abril. Durante este mes el secretario Distrital de Gobierno fue citado a 3 debates de control político de 8 proposiciones, en los cuales la entidad tenía competencia.</p> <p>Se tramitaron dos (02) proposiciones o audiencias públicas del Congreso de la República.</p> <p>Cumplimiento del 100% de lo programado de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	<p>No se generan recomendaciones dado el cumplimiento de la meta recordando el fortalecimiento de las relaciones políticas a través del seguimiento y análisis de las mesas de coordinación de los comités de enlaces entre la administración distrital y el concejo de Bogotá, a la actividad legislativa entre la administración distrital, el Concejo de Bogotá y el Congreso de la República, a las mesas de trabajo de conflictividades citadas por el Concejo de Bogotá, a el ejercicio de Control Político ejercido por el Concejo de Bogotá y el Congreso de la República y los derechos de petición y; a las solicitudes realizadas por los ediles de las 20 Juntas Administradoras Locales de la ciudad.</p>

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
		7799-1*	Realizar 48 Mesas de Coordinación de Enlaces de la Administración con el Concejo de Bogotá a nivel Central	<p>En la Meta Sectorial - Indicador 7799-1 * para el cumplimiento de la meta definida se programó para realizar en la anualidad una (1) actividad, la cual presenta un porcentaje de cumplimiento así:</p> <p>Informe del Comité de enlaces ordinario correspondiente al mes de mayo el día 20, a través de la plataforma TEAMS con miras a la estrategia del primer debate del Plan Distrital de Desarrollo.</p> <p>y de manera extraordinaria, se realizó Comité de Enlaces el 27 de mayo de manera virtual a través de la plataforma TEAMS de cara a la discusión en Plenaria del Plan de Desarrollo.</p> <p>Cumplimiento del 100% de lo programado de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	No se generan recomendaciones dado el cumplimiento, generación Informe mensual sobre las mesas de coordinación de comité de enlace entre la administración distrital y el Concejo de Bogotá.
		7799-2*	Responder oportunamente 100 por ciento de las posiciones del Distrito Capital frente a proyectos de Acuerdo presentados por el Concejo de Bogotá y analizar los proyectos de ley que apruebe el congreso de la República que tengan impacto en el Distrito Capital.	<p>En la Meta Sectorial - Indicador 7799-2 * para el cumplimiento de la meta definida se programaron para realizar en la anualidad tres (3) actividades, las cuales presentan un porcentaje de cumplimiento así:</p> <p>Radicación de 126 solicitudes de comentarios para primer debate de los 24 proyectos de acuerdo radicados en la Secretaría General del Concejo de Bogotá. Se radicaron 4 posiciones unificadas para primer debate.</p> <p>Radicación ante el Concejo de Bogotá el Proyecto de Acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024 - 2027". por la Administración Distrital</p> <p>Se enviaron cuatro (04) comentarios a proyecto de ley al Congreso de la República.</p> <p>Cumplimiento del 100% de lo programado de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	No se generan recomendaciones dado el cumplimiento, del seguimiento a la gestión de iniciativas normativas promovidas por el Concejo de Bogotá; a la gestión de iniciativas normativas promovidas por la administración distrital; a las iniciativas normativas del congreso de la república que sean priorizadas por el Distrito Capital y que tengan injerencia en Bogotá

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
		7799-3*	Acompañar 100 por ciento de las elecciones típicas y atípicas que tendrán injerencia en el Distrito Capital	<p>En la Meta Sectorial 434 - Indicador 7799-3* para el cumplimiento de la meta definida se programó para realizar en la anualidad una (1) actividad, la cual presenta un porcentaje de cumplimiento así:</p> <p>Acta de Liquidación Final del Contrato 1019-2023 y se entregó el estado de cuenta del Contrato de Comodato 1369-2021 y acta de monitoreo de las matrices de riesgo del primer cuatrimestre de 2024. Del mismo modo, se asistió por parte de la DRP a reunión con la embajada de Venezuela quienes solicitaron apoyo logístico en la realización de las elecciones presidenciales y a reunión con el CIPRAT convocada por el Ministerio del Interior Alerta 019-2023".</p> <p>Cumplimiento del 100% de lo programado de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	Relacionar en el informe ejecutivo del proyecto de inversión los contratos suscritos en virtud de la solicitud y acompañamiento y apoyo logístico realizado a la embajada de Venezuela para la realización de las elecciones presidenciales, con el fin de garantizar la completitud de la información que soporta la ejecución presupuestal del proyecto de inversión.
		7799-4*	Acompañar 100 por ciento de las mesas de conflictividades que citen los concejales y congresistas de la República	<p>En la Meta Sectorial - Indicador 7799-4* para el cumplimiento de la meta definida se programó para realizar en la anualidad una (1) actividad, la cual presenta un porcentaje de cumplimiento así:</p> <p>93 mesas de gestión territorial solicitadas por actores políticos 100%</p> <p>Cumplimiento del 100% de lo programado de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	Relacionar en el Informe sobre la asistencia mensual y compromisos derivados de las mesas de trabajo convocadas por las corporaciones de elección popular y realizar el seguimiento al cumplimiento de estos.
		7799-5*	Atender oportunamente 100 por ciento de las Proposiciones y debates del control político que citen las corporaciones de elección popular, así como las solicitudes de derechos de petición.	<p>En la Meta Sectorial - Indicador 7799-5* para el cumplimiento de la meta definida se programaron para realizar en la anualidad tres (3) actividades, las cuales presentan un porcentaje de cumplimiento así:</p> <p>27 proposiciones del Concejo de Bogotá y se radicaron 47 respuestas a cuestionarios de control político recibidas, así como la atención a 3 debates de control político de 8 proposiciones, en los cuales la entidad tenía competencia y atendidas por el secretario Distrital de Gobierno.</p> <p>29 derechos de petición de concejales recibidas por la Dirección de Relaciones Políticas.</p> <p>Se tramitaron siete (07) derechos de petición solicitados por los miembros del Congreso y se dio trámite de tres (03) peticiones</p> <p>Cumplimiento del 100% de lo programado de conformidad con lo reportado en la hoja de</p>	No se generan recomendaciones dado el cumplimiento en la generación de los Informes sobre la atención de la administración distrital a las proposiciones y debates de control político solicitados por el Concejo de Bogotá, por el Congreso de la República y de la respuesta oportuna a derechos de petición solicitados por el Concejo de Bogotá y el Congreso de la República.

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
				vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.	
		7799-6*	Atender Oportunamente 100 por ciento de los requerimientos presentados por las 20 Juntas Administradoras Locales a la Administración Distrital	<p>En la Meta Sectorial - Indicador 7799-6* para el cumplimiento de la meta definida se programó para realizar en la anualidad una (1) actividad, la cual presenta un porcentaje de cumplimiento así:</p> <p>16 derechos de petición recibidos de los miembros de las Juntas Administradoras Locales. Se brindó acompañamiento al 100% de estos, para el trámite ante las entidades y dependencias competentes, así como para dar respuesta oportuna a los peticionarios sobre los asuntos requeridos.</p> <p>Cumplimiento del 100% de lo programado de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	No se generan recomendaciones dado el cumplimiento en la generación del Informe mensual sobre las solicitudes de Juntas Administradoras Locales resueltas por la Dirección de Relaciones Políticas.
		7799-8*	Realizar 48 documentos técnicos que contengan el seguimiento mensual a todas las sesiones y comisiones realizadas por el Concejo de Bogotá	<p>En la Meta Sectorial - Indicador 7799-8* para el cumplimiento de la meta definida se programó para realizar en la anualidad una (1) actividad, la cual presenta un porcentaje de cumplimiento así:</p> <p>Elaboración del Documento Técnico de Seguimiento mensual a las sesiones del Concejo de Bogotá, del cual se destaca que dicha corporación sesionó en 28 ocasiones, de las cuales 2 de ellas fueron debates de control político, 19 fueron discusión y aprobación de proyectos de Acuerdo y 7 sesiones dedicadas a "otros" que corresponden a Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.</p> <p>Cumplimiento del 100% de lo programado de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	No se generan recomendaciones dado el cumplimiento en la generación del Documento técnico mensual relacionado con el seguimiento de las sesiones y comisiones realizadas por el Concejo de Bogotá

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
		7799-9*	Realizar cuatro (4) documentos de investigación sobre las tendencias, retos y necesidades de la Administración Distrital frente al análisis del comportamiento de actores políticos	<p>En la Meta Sectorial - Indicador 7799-9* para el cumplimiento de la meta definida se programó para realizar en la anualidad una (1) actividad, la cual presenta un porcentaje de cumplimiento así:</p> <p>Documento de avance de “Régimen de inhabilidades e incompatibilidades” para la discusión y aprobación de proyectos en el Concejo de Bogotá”.</p> <p>Cumplimiento del 100% de lo programado de conformidad con lo reportado en la hoja de vida y resumen ejecutivo del proyecto de inversión.</p>	No se generan recomendaciones dado el cumplimiento dado el avance en la producción de documentos de investigación y análisis sobre tendencias y retos de la administración frente al comportamiento de los actores políticos.
7800	Fortalecimiento de la Capacidad y Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno	526	Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno	<p>En cuanto el entregable uno (1) "Informe sobre la implementación de las estrategias y campañas (internas y externas) definidas en el plan de comunicaciones". Se evidencia el informe donde se detalla las campañas comunicativas internas y externas que se trabajaron e implementaron durante el primer semestre de 2024, llamado “evidencia meta mpdd 526”. Lo anterior, da cumplimiento a los entregables estipulados para la presente actividad</p> <p>En cuanto el entregable dos (2) " Informe de implementación de la estrategia de servicio a la ciudadanía a través de la descongestión de peticiones ciudadanas, el fortalecimiento de la política pública y protocolos de atención al ciudadano, la gestión de trámites y otro procedimientos administrativos” Dentro de las evidencias remitidas, se identifica documentos en formato Excel con las peticiones registradas y gestionadas en los meses de enero a mayo, junto con las alertas a múltiples dependencias relacionadas con las peticiones ciudadanas pendientes que posee cada dependencia, por lo que se puede validar la ejecución del presente entregable. Así mismo, cabe aclarar que, entre los meses de enero a junio de la presente vigencia, el total de peticiones gestionadas (nivel central y local) fueron 22606 y el total de peticiones en estado pendiente son de 802.</p> <p>En cuanto el entregable tres (3) " Informe acerca del avance en el fortalecimiento operativo y administrativo de la SDG". Se identifica las actividades realizadas en relación con los OKR, junto con el informe de seguimiento al estado de estandarización de procesos, procedimientos y acciones de la Subsecretaría de Gestión Institucional, lo que</p>	Dentro de las evidencias aportadas se logró identificar el cumplimiento de los entregables mencionados.

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
				da cuenta del cumplimiento de este criterio en su totalidad.	
		527	Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno	Para el presente entregable, "Diagnostico de la infraestructura tecnológica institucional" se identifica el informe de "disponibilidad de infraestructura tecnología con fecha de publicación de mayo de 2024, el cual tiene como objetivo presentar el comportamiento de los recursos tecnológicos a los cuales se les realizó gestión para garantizar el 96% de disponibilidad de la plataforma tecnológica de la entidad.	En la información aportada, se identifica los documentos relacionados con el diagnóstico de la infraestructura tecnológica institucional, siendo un documento de vital importancia para la toma de decisiones de la entidad.
		528	Implementar una (1) estrategia para la sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno	En cuanto el entregable uno (1) "Informe de seguimiento a las acciones establecidas para la gestión e implementación de las políticas MIPG". No se identifica evidencias que dé cuenta de la realización del presente informe. Para el entregable dos (2) "informe de la implementación de la política pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción y los sistemas de mitigación de riesgos, no se identifica el documento modelo que compila todas las políticas relacionadas con el programa de Transparencia y ética Pública, a pesar de que en el avance se especifique que el documento se encuentra en revisión durante junio del 2024, no se identifica avances respecto al entregable, por tanto, no se tiene certeza del cumplimiento del mismo.	Se recomienda, nombrar los documentos tal y como se describen en el entregable para poder ubicarlos de manera más fácil y así poder optimizar tiempo en la revisión de las evidencias.
7801	Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad en las localidades de Bogotá	547	Implementar un (1) modelo local de gestión transparente, incluyente, participativo y colaborativo local	En cuanto al entregable uno (1) "Establecer un plan de trabajo y/o plan de acción del modelo de gestión transparente incluyente, participativo y colaborativo local para el primer semestre de 2024" En las evidencias remitidas, no se identifica los documentos relacionados, correspondientes al periodo de tiempo que estamos evaluando. En cuanto al entregable dos (2) "Ejecutar las acciones y actividades del plan de trabajo y/o plan de acción en el proceso de culminación del Modelo de Gestión Transparente, incluyente, participativo y colaborativo Local 2020-2024, para el primer semestre de 2024" En las evidencias remitidas, no se identifica los documentos relacionados, correspondientes al periodo de tiempo que estamos evaluando. Para el entregable No. Tres (3) "Ejecutar el 100% de las acciones previstas para adelantar los procesos meritocráticos de alcaldes locales" En las evidencias remitidas, no se identifica los documentos relacionados,	Para el entregable No. 1, se recomienda anexar los documentos que den cuenta del cumplimiento de la presente actividad, toda vez que no se identifica la ejecución de lo estipulado. Para el entregable No. 2, se recomienda anexar los documentos que den cuenta del cumplimiento de la presente actividad, toda vez que no se identifica la ejecución de lo estipulado, teniendo en cuenta que no hay información sobre las mismas. Para el entregable No. 3, se recomienda anexar los documentos que den cuenta del cumplimiento de la presente actividad, toda vez que no se identifica la ejecución de lo estipulado, teniendo en cuenta que no hay información sobre las mismas.

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
				correspondientes al periodo de tiempo que estamos evaluando	
		548	Implementar un (1) sistema de gestión local que permita mejorar la gestión en la planeación, contratación y ejecución presupuestal de las alcaldías locales y la territorialización de la inversión, informando a la ciudadanía sobre los bienes y servicios en cada localidad	<p>En cuanto al entregable No. uno (1) "Establecer una estrategia de intervención y seguimiento en las Alcaldías Locales para el primer semestre de 2024" se indica que para el mes de marzo se estableció la estrategia para el año 2024, la cual estará compuesta por las siguientes grandes acciones: Bogotá Local, Junta de infraestructura Local, Parceros, Constructores locales, Encuentros Ciudadanos, Presupuestos Participativos. No se identifica que información corresponde al presente entregable.</p> <p>En cuanto al entregable No. dos (2) "Implementar 100% de las estrategias de intervención y seguimiento en las alcaldías Locales establecida para el 2023" no se puede identificar la materialización del presente entregable, toda vez que, en la información remitida, no se identifica documentación relacionada.</p> <p>En relación con el entregable No. Tres (3) "realizar un proceso de acompañamiento en las instancias de coordinación interinstitucional que correspondan a la Subsecretaría de Gestión Local con los sectores administrativos en el primer semestre de 2024"</p>	<p>Para los tres entregables, no se pudo acceder a las evidencias remitidas, por lo que se recomienda, remitir las evidencias relacionadas de forma ordenada, toda vez que, al equipo auditor de la OCI, se le dificultó la búsqueda de información. Por otra parte, en lo remitido, se identificó que existen documentos sin ningún tipo de información relacionada, y algunos de ellos no permitieron su descarga impidiendo su correcta visualización.</p>
		549	Implementar una (1) estructura interna de operación y funcionamiento para las alcaldías locales	<p>Para el entregable No. Uno (1) "Elaborar un plan de trabajo para la presentación de la propuesta de implementación de estructura organizacional de Alcaldías Locales" No se evidencia información relacionada al respecto.</p> <p>Para el entregable No. Dos (2) "Ejecutar las acciones y actividades del plan de trabajo para la presentación de la propuesta de estructura organizacional de Alcaldías Locales" No se evidencia información y/o evidencias relacionadas.</p>	<p>Es importante destacar y precisar, que, para el entregable No. Uno (1) dentro de la información remitida, no se evidencia documentación correspondiente a la vigencia 2024, teniendo en cuenta que dentro de los avances y logros se menciona que se llevaron a cabo reuniones con la finalidad de establecer un plan de trabajo para formular y aprobar la estrategia de formulación e implementación de la regulación de los artículos 3 y 4 de la Ley 2116 de 2024 referente al Consejo Distrital de Gobierno.</p> <p>Para el entregable No. Dos (2) no se evidencia que durante el mes de abril de la presente vigencia se haya adelantado algún tipo de actividad relacionada con la elaboración del Decreto, ni la presentación del proyecto a las dependencias correspondientes, ni se identificó que en el mes de mayo se haya remitido a la secretaria Jurídica Distrital la revisión final del decreto para publicarlo posteriormente en la página oficial de la Alcaldía del Distrito Capital.</p>

Código proyecto	Nombre del proyecto	No. Meta.	Meta PPD	Análisis oficina de control interno	Recomendaciones
7803	Desarrollo de la Participación Digital e Innovación Social para una Nueva Forma de Gobernabilidad en Bogotá	423	Implementar un (1) Laboratorio de Innovación Social sobre Gobernabilidad Social, Derechos Humanos y Participación Ciudadana	Esta meta se compone de cinco (5) entregables. En cuanto al primer (1) entregable "Implementar la estrategia TIC LOCAL en las localidades" se puede evidencia dentro del informe ejecutivo del proyecto la descripción del desarrollo del componente "Embajadores Digitales", donde 220 adultos mayores están siendo capacitados, del componente "Localidad Digital" se han visitado las localidades de Suba, Engativá, Usme, Santa Fe y Usaquén con la iniciativa Hackatón y en cuanto a la "Aceleración de emprendimientos" se está organizar jornadas de startups locales. De los entregables dos (2), tres (3), cuatro (4) y cinco (5), se puede corroborar a partir de las hojas de vida y los informes ejecutivos que las acciones relacionadas a cada uno de estos se ha desarrollado de manera óptima.	<p>En cuanto al entregable uno (1) se observa las evidencias fotográficas y las notas de presenta de la realización de cada componente. Se recomienda adjuntar a las evidencias listas de asistencia y el material que se utiliza para las capacitaciones.</p> <p>En cuanto al entregable cinco (5), se recomienda adicionar a las evidencias los documentos relacionados con la actividad que se realizó con el Colegio Entre Nubes.</p>
		425	Implementar una estrategia de democracia y participación digital como parte integral de GABO	Esta meta se compone de 6 entregables. En cuanto al entregable uno (1) "Realizar el 100% de la evaluación de las causas ciudadanas de 2022" se indica que se entrega un documento aprobado en su totalidad en lo que refiere a dicha evaluación. El entregable dos (2) "Monitorear la implementación de las iniciativas ganadoras de Causas Ciudadanas 2022" se evidencia documentos que permite corroborar la efectividad del monitoreo. El entregable tres (3) "Realizar el 100% de la evaluación de la fase 2-2022 de presupuestos participativos" se indica que fue cumplida en el mes de marzo de la presente vigencia. El entregable cuatro (4) "Desarrollar el 100% de la fase 2-2023 de presupuestos participativos" se evidencia el registro de 1695 iniciativas por 19 alcaldías. El entregable cinco (5) "Implementar el 100% de una estrategia de apropiación de la plataforma", se observa mediante la hoja de vida del proyecto y el resumen ejecutivo, acciones encaminadas al desarrollo de los presupuestos participativos, pero no la implementación de una estrategia que le permita al ciudadano identificar y manejar de manera óptima la plataforma GABO. En cuanto al entregable seis (6) "Ajustar los documentos de política pública de participación incidente", solo se indica que este entregable se desarrolló en un 100% en el mes de abril.	<p>El documento relacionado con el entregable uno (1) no cuenta con firma de aprobación, se esperaría que este documento fuera socializado con el líder a cargo de la meta mediante mesas de trabajo y que dichas mesas fueran evidencias mediante actas de reunión.</p> <p>En cuanto al entregable tres (3), se indica en el informe ejecutivo del proyecto que esta acción se cumplió al 100% en el mes de marzo, no obstante, no se remiten documento que permitan evidenciar el cumplimiento de la acción.</p> <p>En cuanto al entregable cinco (5), se debería observar evidencias donde se corrobore que se capacito a la población para que la misma desarrollara autonomía a la hora de ingresar a la plataforma GABO y así mismo, poder manejarla y navegar sobre ella.</p> <p>En cuanto al entregable seis (6), no se evidencian documentos que permitan corroborar su cumplimiento.</p>

7.1.1 Política Pública para el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad. (Meta 19. Proyecto 7787).

Para la meta N°. 19, asociada al proyecto de inversión 7787 Se observó que para los entregable del primer semestre de la vigencia 2024, se reportaron avances sobre la gestión adelantada por la Subdirección de Libertad Religiosa y de Conciencia, consolidados en 3 paquetes de documentos y tres perspectivas:

- Comités Locales de Libertad Religiosa (Sesiones del Comité Distrital de Libertad de Religión, Culto y Conciencia CLR y los Comités locales que incluyen (reuniones, actas, registros fotográficos informes y demás))
- Política Pública Campañas locales, funcionarios, Ruta de promoción y atención, Culto neutro, Policía Nacional e Instituciones educativas incluyen (reuniones, actas, registros fotográficos, sensibilizaciones informes y demás)
- Informes acciones estratégicas incluye informe embellecimiento del entorno BOSA.

7.2 Avance presupuestal de las metas de cada uno de los proyectos de inversión.

A fin de brindar mayor claridad respecto al aspecto presupuestal, se debe precisar que, para el PDD "Un Nuevo Contrato Social para la Bogotá del siglo XXI - 2020-2024" se programó por cada proyecto de inversión el siguiente número de metas y entregables por proyecto:

Tabla N°. 15. Resumen – Entregables Proyectos de Inversión.

PROYECTO DE INVERSIÓN	NO. DE METAS	NO. DE ENTREGABLES POR META
7787	10	10
7795	3	9
7793	6	6
7799	4	10
7800	3	15
7801	3	13
7803	2	3
Total	30	66

Fuente Elaboración propia, datos tomados de las hojas de vida de los indicadores de los proyectos de inversión y plan de desarrollo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se debe precisar que, para el periodo de tiempo correspondiente del 01 de enero al 30 de mayo de 2024, se proyectó y ejecuto presupuesto para 24 metas, las cuales contienen 43 entregables correspondientes al 65.15% del total y el restante, corresponde al 34.85% que se ejecutó en vigencias anteriores y por lo tanto no tuvieron asignación presupuestal para la vigencia 2024.

Ahora bien, con el fin de evidenciar el avance presupuestal por las 24 metas, el equipo auditor analizo los entregables programados para la vigencia 2024, según lo reportado en SEGPLAN con corte al 30 de mayo de la presente vigencia, estableciendo los siguientes rangos para verificar su cumplimiento en el avance presupuestal de cada uno de ellos de la siguiente forma:

Tabla N°.16. Rangos de cumplimiento avance presupuestal

CUMPLIMIENTO DE AVANCE PRESUPUESTAL DE LAS METAS DE PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL POR LA VIGENCIA 2024 CON CORTE AL 30 DE MAYO	CRITERIO	CANTIDAD DE ENTREGABLES POR META
Cumplimiento ≤ 25%	Ejecución presupuestal Baja	5
26% Cumplimiento ≤ 50%	Ejecución presupuestal Medio	15
51% Cumplimiento ≤ 75%	Ejecución presupuestal Medio Alta	21
76 % Cumplimiento ≤ 100%	Ejecución presupuestal Alta	2
TOTAL, DE METAS		43

Elaboración propia OCI

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución presupuestal de las metas proyecto de inversión, asociadas a las metas sectoriales del PDD, con base en la matriz allegada parte de la OAP llamada “punteo mayo 2024, y SEGPLAN con corte al 30 de mayo de 2024 los cuales dan cuenta de los recursos programados, ejecutados, girados y pendientes de giro, tanto en valores absolutos, como relativos así:

Tabla N°.17. Resultados seguimiento avance presupuestal de las metas proyecto de inversión, asociadas a metas sectoriales del Plan de Desarrollo.

Proyecto	No. meta PDD	Meta proyecto asociada	Vigencia 2024						
			Programado	Ejecutado	%	Girado	%	Pendiente de giro	%
7787 fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá	19	Diseñar e implementar una estrategia para dar cumplimiento al Plan de Acción de la Política pública para el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad.	\$ 1.151.000.000	\$ 411.800.000	35,78	\$ 126.706.667	30,77	\$ 285.093.333	69,23
	26	Fortalecer 3 Rutas de atención para la prevención y protección a defensores y defensoras de Derechos Humanos, víctimas del delito de trata de personas y víctimas de violencias asociadas a la identidad de género u orientación sexual diversas Diseñar 5 planes para Fortalecer espacios de atención diferenciada y participación para grupos étnicos	\$ 2.939.000.000	\$ 1.331.772.455	45,31	\$ 298.784.569	22,44	\$ 1.032.987.886	77,56
	27	Diseñar e implementar una estrategia para dar cumplimiento al Plan de Acción de la Política Pública Integral en Derechos Humanos	\$ 1.749.000.000	\$ 1.107.797.478	63,34	\$ 351.008.065	31,69	\$ 756.789.413	68,31
	29	Diseñar e implementar una estrategia para dar cumplimiento al Plan de Vida de la comunidad Muisca de Bosa	\$ 1.316.000.000	\$ 924.737.334	70,27	\$ 231.087.801	24,99	\$ 693.649.533	75,01
	30	Diseñar e implementar una estrategia para dar cumplimiento al Plan de Acción de la Política pública para el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad.	\$ 296.000.000	\$ 107.492.000	36,31	\$ 25.321.034	23,56	\$ 82.170.966	76,44

Proyecto	No. meta PDD	Meta proyecto asociada	Vigencia 2024						
			Programado	Ejecutado	%	Girado	%	Pendiente de giro	%
	35	Fortalecer 3 Rutas de atención para la prevención y protección a defensores y defensoras de Derechos Humanos, víctimas del delito de trata de personas y víctimas de violencias asociadas a la identidad de género u orientación sexual diversas	\$ 1.372.000.000	\$ 952.541.717	69,43	\$ 280.384.034	29,44	\$ 672.157.683	70,56
7795 fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá	313	Diseñar e implementar el 100% de la estrategia de descongestión de las actuaciones de policía	\$ 19.747.000.000	\$ 19.139.430.747	96,92	\$ 9.775.237.739	51,07	\$ 9.364.193.008	48,93
	313	Implementar el 100% de la estrategia de fortalecimiento de las inspecciones de policía y corregidurías	\$ 3.700.000.000	\$ 2.343.027.987	63,33	\$ 1.354.327.401	57,80	\$ 988.700.586	42,20
	320	Diseñar e implementar el 100% de la estrategia de descongestión de las actuaciones administrativas a cargo de las alcaldías locales	\$ 271.000.000	\$ 147.600.000	54,46	\$ 47.546.666	32,21	\$ 100.053.334	67,79
	321	Desarrollar 3.0 espacios de prevención de conductas contrarias a la convivencia para impedir el escalamiento de los conflictos	\$ 220.000.000	\$ 72.352.900	32,89	\$ 10.400.000	14,37	\$ 61.952.900	85,63
	321	Implementar en un 100% las acciones de inspección, vigilancia y control en el marco del plan estratégico	\$ 4.237.000.000	\$ 2.589.373.174	61,11	\$ 635.177.251	24,53	\$ 1.954.195.923	75,47
7793 desarrollo de acciones colectivas y confianza para la convivencia, el diálogo social y la cultura ciudadana en Bogotá	322	Implementar un (1) Observatorio de conflictividad social que permita capturar información periódica y realizar seguimiento a las conflictividades y demandas ciudadanas en Bogotá	\$ 418.000.000	\$ 269.670.000	64,51	\$ 97.273.500	36,07	\$ 172.396.500	63,93
	323	Desarrollar un (1) Programa de diálogo social constructivo y cercano, a través de estrategias de acción coordinada e inmediata frente a las conflictividades sociales para el fortalecimiento de la convivencia, la cultura ciudadana y la gobernabilidad en la ciudad	\$ 5.509.000.000	\$ 2.951.668.230	53,58	\$ 1.002.911.528	33,98	\$ 1.948.756.702	66,02
	326	Implementar 8 acuerdos de acción colectiva para la resolución de conflictos socialmente relevantes Diseñar e implementar en un 100% la estrategia para el desarrollo de pactos de acción colectiva	\$ 502.000.000	\$ 55.052.000	10,97	\$ 24.095.167	43,77	\$ 30.956.833	56,23
	327	Implementar un (1) programa de barrismo social que promueva territorios en paz, convivencia en el fútbol, el cuidado de la ciudad y la cultura pacífica en Bogotá	\$ 264.000.000	\$ 44.400.000	16,82	\$ 22.483.333	50,64	\$ 21.916.667	49,36
	328	Implementar una (1) estrategia para la elección, formación y fortalecimiento del Consejo Distrital de Juventud que	\$ 410.000.000	\$ 83.384.000	20,34	\$ 17.174.533	20,60	\$ 66.209.467	79,40

Proyecto	No. meta PDD	Meta proyecto asociada	Vigencia 2024						
			Programado	Ejecutado	%	Girado	%	Pendiente de giro	%
		promueva nuevas ciudadanía y liderazgos activos							
7799 fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local	434	Acompañar en un 100% las elecciones típicas y atípicas que tengan injerencia en el Distrito Capital	\$ 116.000.000	\$ 40.950.000	35,30	\$ 15.470.000	37,78	\$ 25.480.000	62,22
	438	Realizar 4 documentos de investigación sobre las tendencias, retos y necesidades de la administración frente al análisis del comportamiento de actores políticos	\$ 326.000.000	\$ 105.000.000	32,21	\$ 33.460.000	31,87	\$ 71.540.000	68,13
	438	Realizar 48 documentos técnicos que contengan el seguimiento mensual a todas las sesiones y comisiones realizadas por el Concejo de Bogotá	\$ 173.000.000	\$ 118.589.100	68,55	\$ 35.081.200	29,58	\$ 83.507.900	70,42
	448	Acompañar en un 100% las mesas de conflictividades que citen los concejales y Congresistas de la República.	\$ 301.000.000	\$ 206.331.400	68,55	\$ 49.679.500	24,08	\$ 156.651.900	75,92
	448	Atender de manera oportuna el 100% las proposiciones y debates de control político que citen las corporaciones de elección popular, así como las solicitudes de derechos de petición	\$ 501.000.000	\$ 319.958.900	63,86	\$ 106.572.610	33,31	\$ 213.386.290	66,69
	448	Atender oportunamente el 100% de los requerimientos presentados por las 20 Juntas Administradoras Locales a la administración distrital.	\$ 228.000.000	\$ 136.710.000	59,96	\$ 47.519.500	34,76	\$ 89.190.500	65,24
	448	Realizar 48 mesas de coordinación de enlaces de la administración con el concejo de Bogotá a nivel distrital	\$ 281.000.000	\$ 150.000.000	53,38	\$ 54.900.000	36,60	\$ 95.100.000	63,40
	448	Responder oportunamente el 100% de las posiciones del Distrito Capital frente a proyectos de acuerdo presentados por el Concejo de Bogotá y analizar los proyectos de ley que apruebe el Congreso de la República que tengan impacto en el Distrito Capital	\$ 302.000.000	\$ 189.000.000	62,58	\$ 69.457.500	36,75	\$ 119.542.500	63,25
7800 fortalecimiento de la Capacidad y Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno	526	Fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa de las áreas en aras del cumplimiento de la misionalidad de la entidad	\$ 8.492.000.000	\$ 2.871.101.183	33,81	\$ 949.639.097	33,08	\$ 1.921.462.086	66,92
	526	Implementar una estrategia de servicio a la ciudadanía fortalecido.	\$ 878.000.000	\$ 511.564.190	58,26	\$ 225.449.229	44,07	\$ 286.114.961	55,93
	526	Realizar un plan estratégico de Comunicaciones que articule la gestión realizada desde los procesos.	\$ 1.233.000.000	\$ 636.229.600	51,60	\$ 216.561.433	34,04	\$ 419.668.167	65,96
	527	Actualizar 1 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI de la SDG durante la vigencia del plan de desarrollo distrital	\$ 84.006.000	\$ 84.006.000	100,00	\$ 18.985.600	22,60	\$ 65.020.400	77,40

Proyecto	No. meta PDD	Meta proyecto asociada	Vigencia 2024						
			Programado	Ejecutado	%	Girado	%	Pendiente de giro	%
	527	Elaborar Y Actualizar 1 Documento De Plan De Continuidad Del Negocio (Ti) - Bcp Durante La Vigencia Del Plan De Desarrollo Distrital	\$ 95.000.000	\$ 48.594.000	51,15	\$ 18.897.667	38,89	\$ 29.696.333	61,11
	527	Elaborar y desarrollar el 100% del plan de arquitectura empresarial de TI	\$ 232.000.000	\$ 98.836.000	42,60	\$ 24.133.833	24,42	\$ 74.702.167	75,58
	527	Garantizar en un 90% la capacidad de la plataforma tecnológica	\$ 6.730.000.000	\$ 997.878.153	14,83	\$ 61.097.700	6,12	\$ 936.780.453	93,88
	527	Realizar la actualización de 8 sistemas de información implementados	\$ 789.000.000	\$ 442.626.250	56,10	\$ 152.117.838	34,37	\$ 290.508.412	65,63
	527	Realizar La Implementación De 4 Sistema De Información En La SDG	\$ 102.000.000	\$ 33.006.000	32,36	\$ 11.918.833	36,11	\$ 21.087.167	63,89
	528	Desarrollar 100 Por ciento De La Implementación Del MIPG En La Entidad Mejorando Los Procesos	\$ 4.028.000.000	\$ 1.979.432.850	49,14	\$ 806.872.042	40,76	\$ 1.172.560.808	59,24
	528	Desarrollar 100 Por ciento De Las Acciones De La Política Pública De Transparencia, Integridad Y No Tolerancia Con La Corrupción Con Aplicación En El Nivel Central Y Local De La SDG	\$ 148.000.000	\$ 59.092.000	39,93	\$ 20.507.967	34,71	\$ 38.584.033	65,29
7801 fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad en las localidades de Bogotá	547	Implementar en un 100% el Modelo de gestión transparente, incluyente, participativo y colaborativo local	\$ 2.469.000.000	\$ 1.583.481.562	64,13	\$ 616.405.571	38,93	\$ 967.075.991	61,07
	547	Poner en funcionamiento el 100% del Observatorio de Gestión Local para el análisis y seguimiento de la gestión local	\$ 568.000.000	\$ 290.028.800	51,06	\$ 104.390.407	35,99	\$ 185.638.393	64,01
	548	Implementar 20 planes de asistencia técnica en las alcaldías locales para la gestión del desarrollo local	\$ 1.694.000.000	\$ 506.486.266	29,90	\$ 149.751.899	29,57	\$ 356.734.367	70,43
	548	Implementar 5 estrategias de intervención y seguimiento en las alcaldías locales, en temas de participación, planeación, contratación, presupuesto, territorialización de la inversión	\$ 2.289.000.000	\$ 1.142.590.515	49,92	\$ 330.935.439	28,96	\$ 811.655.076	71,04
	548	Implementar en un 100% los nuevos desarrollos informáticos en los sistemas de información para la gestión local	\$ 245.000.000	\$ 107.830.400	44,01	\$ 42.581.620	39,49	\$ 65.248.780	60,51
	548	Diseñar y ejecutar 100% de las estrategias para la divulgación de la gestión local en el territorio	\$ 233.000.000	\$ 0	0,00	\$ 0	0,00	\$ 0	0,00
7803 Desarrollo de la Participación Digital e Innovación Social para una Nueva Forma de Gobernabilidad en Bogotá	423	Implementar un (1) Laboratorio de Innovación Social sobre Gobernabilidad Social, Derechos Humanos y Participación Ciudadana	\$ 1.293.000.000	\$ 440.374.000	34,06	\$ 85.346.533	19,38	\$ 355.027.467	80,62
	425	Implementar una estrategia de democracia y participación digital como parte integral de GABO	\$ 1.481.000.000	\$ 802.402.000	54,18	\$ 325.976.080	40,63	\$ 476.425.920	59,37
TOTAL			\$ 79.412.006.000	\$ 46.434.199.191	58,47	\$ 18.873.628.386	40,65	\$ 27.560.570.805	59,35

Elaboración propia OCI – Fuente: con datos remitidos por la Oficina Asesora de Planeación y SEGPLAN con corte al 30 de mayo de 2024

Así mismo, se evidenció que, para el proyecto 7801, la meta proyecto de inversión “Diseñar y ejecutar 100% de las estrategias para la divulgación de la gestión local en el territorio” no presentó ejecución presupuestal para el presente periodo tiempo, toda vez que se tenía programado \$233.000.000 millones de pesos y su ejecución fue 0, según lo reportado en SEGPLAN con corte al 31 de mayo de 2024. Tal y como se puede evidenciar en la siguiente imagen:

		2020			2021			2022			2023			2024	
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado
R	Diseñar y ejecutar 100 por ciento de las estrategias para la divulgación de la gestión local en el territorio	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Magnitud	\$100	\$100	100.00	\$112	\$111	99.11	\$87	\$87	100.00	\$230	\$230	100.00	\$233	\$0
	Recursos														

Fuente: SEGPLAN - Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

Ahora bien, se puede identificar que del total de las metas proyectos de inversión a corte del 30 de mayo de 2024, se contaba con un Registro Presupuestal de \$46.475.532.524 con unas anulaciones del \$41.333.333 correspondientes a recursos que no se ejecutaron por novedades contractuales y/o administrativos. Del total del valor neto, se han girado \$18.873.628.386 correspondiente al 40.64%, y pendiente de giro (salgo por pagar) se identifica \$27.560.570.805 correspondiente al 59.35%. Tal y como se puede identificar en el siguiente cuadro:

Valor CRP	Anulaciones	Reintegros	Valor Neto	Autorización giro	Com Sin Aut Giro
46.475.532.524	41.333.333	0	46.434.199.191	18.873.628.386	27.560.570.805

Elaboración propia OCI, prueba Matriz “PUNTEO JUNIO 2023” fuente: datos remitidos por la OAP con corte al 30 de mayo de 2024.

Del seguimiento efectuado y según lo reportado en SEGPLAN a corte de 30 de mayo de 2024, se evidenció que cinco (5) entregables que presentan metas presentan una ejecución inferior al 25%, es decir una ejecución presupuestal con “Cumplimiento bajo”, quince (15) entregables presentan ejecución presupuestal entre el 26% y 50%, es decir una ejecución presupuestal con “Cumplimiento Medio”, veintiún (21) entregables presentaron una ejecución presupuestal entre el 51% al 75%, es decir con una ejecución presupuestal con “cumplimiento medio alto” y dos (2) entregables presentan ejecución superior al 76%, es decir una ejecución con “Cumplimiento Alto”.

Metas proyecto de inversión que no se le asignaron presupuesto y entregables que se cumplieron en vigencias pasadas.

Se evidenció que, durante el primer semestre de 2024, no se asignaron recursos a los siguientes entregables:

Tabla N°.18. Entregables primer semestre 2024.

Proyecto	Entregable
7787	Diseñar e implementar 1 política pública para la lucha contra la trata de personas ejecutando las acciones a cargo garantizando la incorporación de enfoques.
	Diseñar e implementar 1 estrategia de cultura ciudadana para disminuir el racismo, la xenofobia y la marginación social en Bogotá.
	Diseñar e implementar 1 documento de reformulación de la política pública de discapacidad, en el marco de la Secretaría Técnica Distrital de discapacidad.

7795	Elaborar 5 documentos metodológicos del ejercicio policivo.
	Implementar 100 por ciento de las acciones de seguimiento propuestas en los documentos metodológicos del ejercicio policivo.
	Diseñar e implementar 100 por ciento de la estrategia pedagógica para el fomento de la cultura ciudadana y la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia según lo establecido en la Ley 1801 de 2016.
7799	Atender 4 espacios generados por las instancias de integración territorial estratégicas para el fortalecimiento de la ciudad – región
7801	Elaborar 7 documentos de investigación sobre la incidencia de la Gobernanza y Gobernabilidad Local
	Diseñar y ejecutar 100 por ciento del plan de implementación del modelo de organización interna de operación y funcionamiento en las alcaldías locales de acuerdo con sus competencias y la evolución normativa y presupuestal
	Implementar 100 por ciento del plan estratégico de formación de incidencia local.

Elaboración propia OCI, Fuente: datos tomados de SEGPLAN con corte al 30 de mayo de 2024.

De los entregables que se cumplieron en vigencias anteriores se encuentran los siguientes:

Tabla N°.19. Entregables vigencias anteriores.

PROYECTO	ENTREGABLE	AÑOS EN QUE SE CUMPLIO
7787	Concertar 4 Planes de Acciones Afirmativas (PIAA) para grupos étnicos.	2020 al 2023
7795	Diseñar 1 plan estratégico de inspección, vigilancia y control.	2020
7793	Diseñar e implementar 100 por ciento del Programa de Iniciativas Juveniles	2020 al 2023
7799	Realizar 4 documentos de investigación sobres el análisis cualitativo y/o Administración Distrital en su periodo de mandato.	2020 al 2023
7800	Implementar 1 plan de renovación tecnológica para fortalecer los servicios.	2020
	Implementar 1 programa para fortalecer y actualizar los sistemas de información.	2020
	Implementar 1 programa de renovación tecnológica y de alta disponibilidad.	Finalizada no continua
	Fortalecer 1 plataforma tecnológica de la Secretaría de Gobierno.	2020
7801	Elaborar 1 documento del modelo de gestión transparente, incluyente.	2020
	Elaborar 1 plan estratégico de formación en temas de incidencia	2020
	Realizar 2 diagnósticos sobre los ajustes necesarios a los sistemas de información.	2021 y 2022
	Realizar 1 documento diagnóstico sobre la situación actual de la organización.	2021
7803	Reformular 1 Política de Participación Incidente.	2021 y 2022

Elaboración propia OCI, Fuente: datos tomados de SEGPLAN con corte al 30 de mayo de 2024.

- Armonización presupuestal

En esta misma línea, es importante señalar que la apropiación disponible para la vigencia 2024, según la información aportada por la OAP fue de \$79.411.989.000, de los cuales no se ha ejecutado \$32.977.789.809, saldo que se traslada al nuevo PDD llamado “Bogotá camina segura 2024 - 2027” enmarcado en el concepto de la Secretaria Distrital de Planeación con No. De radicado 2-2024-38356 con fecha del 26/06/2024, toda vez que los proyectos objeto de esta modificación presupuestal se encuentran

debidamente inscritos, registrados y actualizados por parte de la entidad en el Banco Distrital de Programas y Proyectos, de la siguiente forma:

Plan de desarrollo Distrital PDD “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI (UNCSAB)” 2020 - 2024		Plan de desarrollo distrital PDD “Bogotá camina segura” 2024-2027.	
Proyecto de inversión	Presupuesto	Proyecto de inversión	Presupuesto
7787. “Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción protección de los derechos humanos en Bogotá”	\$3.986.172.016	7983 “Fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C.”	\$3.883.063.192
7795 “Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá”	\$3.883.063.192	7993 Fortalecimiento del tejido social y la reconstrucción de la confianza con la ciudadanía para promover la cultura de la convivencia basada en el diálogo	\$3.223.000.000
7793 “Desarrollo de acciones colectivas y confianza para la convivencia, el diálogo social y la cultura ciudadana en Bogotá”	\$3.698.825.770	7988 “Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos y de libertad religiosa y de conciencia en Bogotá D.C.	\$2.740.000.000
7803 “Desarrollo de la Participación Digital e Innovación Social para una Nueva Forma de Gobernabilidad en Bogotá”	\$1.531.224.000	8010 Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos de las comunidades étnicas en Bogotá D.C.	\$1.773.135.786
7799 “Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local	\$962.168.600	8037 Implementación de acciones orientadas a la gestión pública efectiva y transparente en la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá D.C	\$1.132.842.980
7800 “Fortalecimiento de la Capacidad y Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno”	\$15.048.121.774	7952 Fortalecimiento institucional de la gestión local en las localidades de Bogotá D.C	\$3.868.214.457
7801 “Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad en las localidades de Bogotá”	\$3.868.214.457	8048 Fortalecimiento Tecnológico para una Administración Más Eficiente en la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C	\$4.924.864.214
-	-	8179 Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaria Distrital de Gobierno Bogotá D.C	\$7.990.414.580
-	-	7999 Implementación de estrategias de innovación publica y social para el fomento de la gestión del conocimiento en Bogotá D.C.	\$1.050.000.000

-	-	8004 Implementación de la estrategia de participación ciudadana en espacios de toma de decisiones públicas en Bogotá D.C.	\$1.430.086.000
-	-	8020 Fortalecimiento de las relaciones estratégicas de los actores políticos de los diferentes niveles que influyen en la implementación de los programas de la administración Distrital Bogotá D.C.	\$962.168.600
Total	\$32.977.789.809	Total,	\$32.977.789.809

Fuente: Elaboración propia, información tomada de: "Secretaria Distrital de Planeación" No. De radicado 2-2024-38356 con fecha del 26/06/2024

7.3 Gestión contractual por proyecto y meta.

A continuación, se precisa el detalle y análisis sobre la ejecución presupuestal, en el marco de la Gestión Contractual de la secretaria Distrital de Gobierno realizada en el periodo evaluado con corte a 31 de mayo de 2024.

Una vez realizado el análisis por el equipo auditor, El valor comprometido por \$ 46.434.199.191 se encuentra asociado al proyecto de inversión 7795, para cubrir los compromisos con concepto de gasto:

- Sueldo básico
- Horas extras, dominicales, festivos y recargos
- Prima de navidad
- Prima de vacaciones
- Prima técnica salarial
- Prima semestral
- Aportes a la seguridad social en pensiones públicas
- Aportes a la seguridad social en salud privada
- Aportes de cesantías a fondos públicos
- Compensar
- Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos
- Aportes al ICBF
- Aportes al SENA
- Aportes a la ESAP
- Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos
- Bonificación especial de recreación
- Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros
- Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho
- Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)
- Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)
- Servicios de diseño y desarrollo de redes y sistemas en tecnologías de la información (TI)

- Otros servicios de telecomunicaciones
- Servicios de archivos
- Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina
- Servicios de organización y asistencia de convenciones
- Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública
- Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
- Servicios de la administración pública relacionados con proyectos de desarrollo de uso múltiple
- Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.

Con el rubro “Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá” metas de proyecto-código SEGPLAN:

8 “Diseñar e implementar el 100% de la estrategia de descongestión de las actuaciones de policía”

9 “Implementar el 100% de la estrategia de fortalecimiento de las inspecciones de policía y corregidurías”

13 “Implementar en un 100% las acciones de inspección, vigilancia y control en el marco del plan estratégico”

16 “Desarrollar 3.0 espacios de prevención de conductas contrarias a la convivencia para impedir el escalamiento de los conflictos”

Suma de Valor CRP	Suma de Valor Neto	Suma de Autorización giro	Suma de Com. Sin. Aut. Giro
\$ 46.475.532.524	\$ 46.434.199.191	\$ 18.873.628.386	\$ 27.560.570.805
			\$ 46.434.199.191

Elaboración propia OCI, prueba “Gestión contractual proyectos de inversión 2024” fuente: datos remitidos por la OAP con corte al 30 de mayo de 2024. prueba Matriz “PUNTEO JUNIO 2023”

Valor CRP	Anulaciones	Reintegros	Valor Neto	Autorización giro	Com.Sin.Aut.Giro
46.475.532.524	41.333.333	0	46.434.199.191	18.873.628.386	27.560.570.805

Elaboración propia OCI, prueba Matriz “PUNTEO JUNIO 2023” fuente: datos remitidos por la OAP con corte al 30 de mayo de 2024.

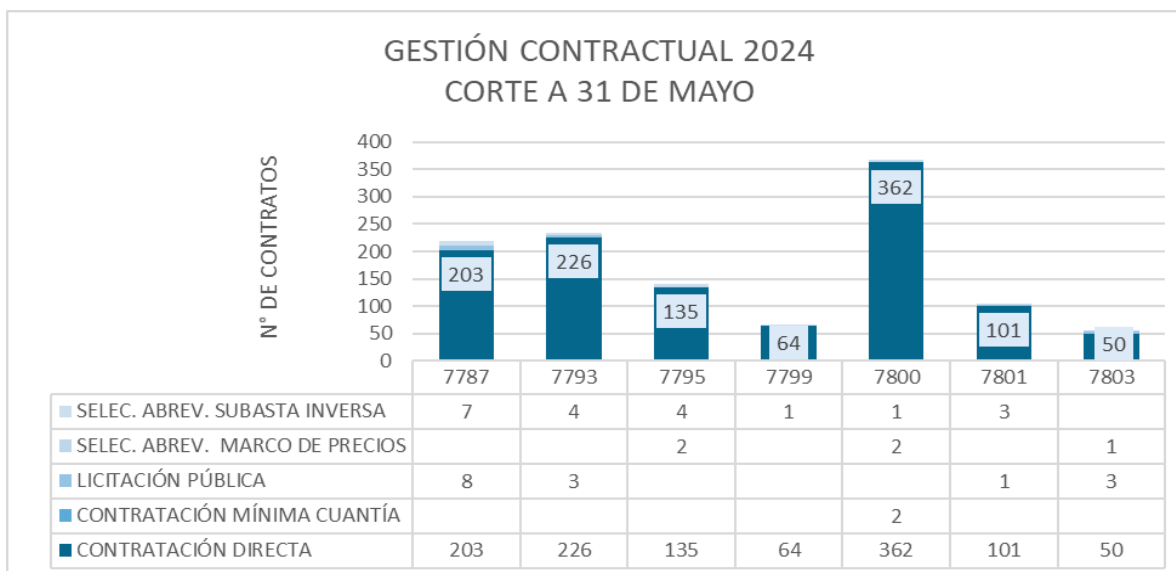
La anterior información contrastada con la fuente de datos remitidos por la Oficina Asesora de Planeación “Gestión contractual proyectos de inversión 2024”, Matriz “PUNTEO JUNIO 2023” y SEGPLAN con corte al 30 de mayo de 2024; la suma de valor CRP por \$ 46.434.199.191. De igual manera la suma de autorización de giros por valor de \$ 18.873.628.386 y la suma de valores de los compromisos por girar con valor de \$ 27.560.570.805.

7.4 Gestión contractual por proyecto.

El Equipo Auditor realizó la revisión de la gestión contractual de la SDG, con corte al treinta 31 de mayo de 2024, con el fin de corroborar los datos del Avance presupuestal de cada uno de los proyectos de inversión y de la gestión tributaria, presupuestal, contable y de tesorería de la SDG.

En consecuencia se confirmó que, durante lo corrido del primer semestre de la vigencia 2024, se suscribieron 1.439 contratos, los cuales ascienden a la suma de \$ 46.434.199.191, por concepto de compromisos, entendidos como el registro de la afectación presupuestal una vez se perfecciona el contrato o factura de compra del determinado bien o servicio, en virtud de los siete (7) proyectos de inversión 7787,7795,7793,7799,7800,7801 y 7803, cuantía y monto coherentes, tal como se evidencia en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Gestión Contractual por proyecto de inversión



Fuente.
Elaboración

propia OCI, con datos remitidos por la Oficina Asesora de Planeación

Tabla N°.20. Ejecución contractual por modalidad.

CANTIDAD DE CONTRATOS	MODALIDAD DE CONTRATACION	TIPOLOGIA DE CONTRATO	CANTIDAD
1.141	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	8
		CONTRATO DE COMPRAVENTA	1
		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	1
		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	303
		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	825
		CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	1
		FACTURAS	2
2	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	1
		ORDEN DE COMPRA	1
15	LICITACIÓN PÚBLICA	CONTRATO DE CONTRAPRESTACION DE SERVICIOS	1
		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	14
4	SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS	ORDEN DE COMPRA	4
21	SELEC. ABREV. SUBASTA INVERSA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	21
1.183	TOTAL		1183

Elaboración propia OCI, Fuente: Matriz “PUNTEO CONTRATACION 2024” remitida por la OAP

7.5 Avance de los proyectos de inversión del plan de desarrollo local de los Fondos de Desarrollo Local

Con el fin de determinar el grado de avance físico en el cumplimiento de los quinientos cincuenta y un (551) proyectos de inversión del plan de desarrollo local de los Fondos de Desarrollo Local y, con relación a lo programado en el cuatrienio; respecto a la verificación en la ejecución física de los veinte (20) FDL, se encontró que de acuerdo con su programación y con corte al 30 de junio de 2024, cuatrocientos veintidós (422) de estos presentaron un nivel de cumplimiento entre “Bajo” y “Alto” (ver el detalle en la página 53 título *Detalle de cumplimiento proyectos FDL); y ciento veintinueve (129) **no presentaron** algún nivel de cumplimiento; es de notar que el cierre del Plan de Desarrollo Local tiene proyectada su finalización en diciembre de la presente vigencia, por lo tanto los proyectos se ejecutaran hasta esa fecha.

Con el fin de determinar el grado de avance físico en el cumplimiento de los proyectos de inversión de los planes de desarrollo local de los Fondos de Desarrollo Local, se estableció una escala de cumplimiento, bajo los siguientes rangos:

Tabla N°. 21. Rangos de cumplimiento avance físico (Nivel de ejecución) FDL

CUMPLIMIENTO DE AVANCE FISICO DE LAS METAS DE PLAN DE DESARROLLO	CRITERIO
Cumplimiento \leq 40%	Cumplimiento Bajo
41% < Cumplimiento \leq 70%	Cumplimiento Medio
71% < Cumplimiento \leq 90%	Cumplimiento Medio Alto
91 % \leq Cumplimiento \leq 100%	Cumplimiento Alto
Cumplimiento > 100%	Sobre Ejecución del Proyecto

Elaboración propia de OCI

Y con el fin de determinar el grado de verificación realizado por la OCI en el cumplimiento de los proyectos de inversión del plan de desarrollo local de los Fondos de Desarrollo Local, se estableció la siguiente escala de revisión para la calificación:

Tabla N°. 22. Revisión OCI

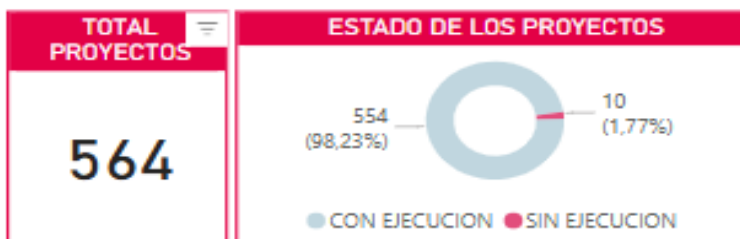
REVISIÓN OCI	
✓	Verificación OCI presente seguimiento
☒	Verificada - Meta cumplida en periodos anteriores

Elaboración propia OCI

*Detalle de cumplimiento proyectos FDL

En el marco del seguimiento realizado, se identificó que, con corte al 31 de diciembre de 2023, los quinientos sesenta y cuatro (564) proyectos de inversión del plan de desarrollo local de los Fondos de Desarrollo Local, de acuerdo con su programación presentaron un estado de ejecución del 98.23 % lo que corresponde a quinientos cincuenta y cuatro (554) proyectos con ejecución y el 1,77 % de los proyectos, que corresponde a diez (10) proyectos sin ejecución.

Gráfica 2. Cierre de ejecución proyectos de inversión PDL vigencia 2023



Fuente: datos remitidos por los FDL y la información de seguimiento a la inversión directa, ejecución presupuestal, con corte a 31 de diciembre de 2023 publicada por el centro de Gobierno Local [Ejecución Presupuestal 2023 - 2024 | Centro Gobierno Local \(gobiernobogota.gov.co\)](https://www.gobiernobogota.gov.co)

Con el fin de determinar el grado de cumplimiento de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión de los planes de desarrollo local de los Fondos de Desarrollo Local, se estableció una escala de cumplimiento, bajo los siguientes rangos:

Tabla N°. 23. Rangos cumplimiento de la ejecución presupuestal proyectos PDL

Cumplimiento ejecución presupuestal proyectos PDL	CRITERIO
Cumplimiento ≤ 50%	Cumplimiento Bajo
51% < Cumplimiento ≤ 59%	Cumplimiento Medio
60% < Cumplimiento ≤ 100%	Cumplimiento Alto
Cumplimiento > 100%	Sobre Ejecución

Elaboración propia de OCI

Tabla N°. 24. Nivel de cumplimiento ejecución presupuestal proyectos PDL vigencia 2023

FDL	Ejecución Presupuestal vigencia 2023	Nivel de ejecución	Revisión OCI
USAQUEN	100,00%	Cumplimiento Alto	✓
USME	100,00%	Cumplimiento Alto	✓
TUNJUELITO	100,00%	Cumplimiento Alto	✓
PUENTE ARANDA	100,00%	Cumplimiento Alto	✓
ENGATIVA	99,99%	Cumplimiento Alto	✓
CAHAPINERO	99,97%	Cumplimiento Alto	✓
LA CANDELARIA	99,97%	Cumplimiento Alto	✓
KENNEDY	99,91%	Cumplimiento Alto	✓
TEUSAQUILLO	99,91%	Cumplimiento Alto	✓
CIUDAD BOLIVAR	99,90%	Cumplimiento Alto	✓
LOS MARTIRES	99,26%	Cumplimiento Alto	✓
SUBA	99,11%	Cumplimiento Alto	✓
SUMAPAZ	98,55%	Cumplimiento Alto	✓
SAN CRISTOBAL	98,20%	Cumplimiento Alto	✓
FONTIBON	97,71%	Cumplimiento Alto	✓

FDL	Ejecución Presupuestal vigencia 2023	Nivel de ejecución	Revisión OCI
BOSA	96,48%	Cumplimiento Alto	✓
SANTA FE	95,75%	Cumplimiento Alto	✓
ANTONIO NARIÑO	91,99%	Cumplimiento Alto	✓
RAFAEL URIBE URIBE	91,32%	Cumplimiento Alto	✓
BARRIOS UNIDOS	90,31%	Cumplimiento Alto	✓

Fuente: datos remitidos por los FDL y la información de seguimiento a la inversión directa, ejecución presupuestal, con corte a 31 de diciembre de 2023 publicada por el centro de Gobierno Local [Ejecución Presupuestal 2023 - 2024](#) | [Centro Gobierno Local \(gobiernobogota.gov.co\)](#)

Gráfica 3. Nivel de cumplimiento ejecución presupuestal proyectos PDL vigencia 2023



Fuente: datos remitidos por los FDL y la información de seguimiento a la inversión directa, ejecución presupuestal, con corte a 31 de diciembre de 2023 publicada por el centro de Gobierno Local [Ejecución Presupuestal 2023 - 2024](#) | [Centro Gobierno Local \(gobiernobogota.gov.co\)](#)

En resumen, con corte al 31 de diciembre de 2023, los compromisos presupuestales para los proyectos de inversión de Fondos de Desarrollo Local presentan un nivel de cumplimiento promedio de ejecución del 98,21 %, así:

- \$ 1.535.682 millones (Apropiación disponible)
- \$ 1.508.213 millones (Total de compromisos)
- \$ 27.469 millones (Saldo por comprometer)
- Con un % de compromisos del 98,21% de inversión.

Avance ejecución proyectos de inversión PDL vigencia 2024

En el marco del seguimiento realizado, se identificó que, con corte al 30 de septiembre de 2024, los quinientos cincuenta un (551) proyectos de inversión del plan de desarrollo local de los Fondos de Desarrollo Local verificados, de acuerdo con su programación presentaron el siguiente nivel de avance en el cumplimiento:

Gráfica 4. Avance de cumplimiento ejecución proyectos de inversión PDL vigencia 2024



Fuente: datos remitidos por los FDL y la información de seguimiento a la inversión directa, ejecución presupuestal, con corte a 30 de septiembre de 2024 publicada por el centro de Gobierno Local [Ejecución Presupuestal 2023 - 2024 | Centro Gobierno Local \(gobiernobogota.gov.co\)](#)

En resumen y con corte al 30 de septiembre de 2024, los quinientos cincuenta y un (551) proyectos de inversión del plan de desarrollo local de los Fondos de Desarrollo Local, de acuerdo con su programación presentan el siguiente estado de ejecución: cuatrocientos treinta y seis (436) proyectos que corresponde al 79,13 % de proyectos con ejecución y ciento quince (115) proyectos que corresponde al 20,87 % de los proyectos sin ejecución.

Tabla N°. 25. Nivel de cumplimiento ejecución presupuestal proyectos PDL vigencia 2024

FDL	Ejecución Presupuestal vigencia 2024	Nivel de ejecución	Revisión OCI
SANTA FE	76,54%	Cumplimiento Alto	✓
CIUDAD BOLIVAR	61,08%	Cumplimiento Alto	✓
SUMAPAZ	60,17%	Cumplimiento Alto	✓
PUENTE ARANDA	59,59%	Cumplimiento Medio	✓
ENGATIVA	57,87%	Cumplimiento Medio	✓
USME	57,10%	Cumplimiento Medio	✓
ANTONIO NARIÑO	56,96%	Cumplimiento Medio	✓
KENNEDY	53,63%	Cumplimiento Medio	✓
TUNJUELITO	51,10%	Cumplimiento Medio	✓
SAN CRISTOBAL	45,83%	Cumplimiento Bajo	✓
FONTIBON	45,46%	Cumplimiento Bajo	✓
LA CANDELARIA	44,23%	Cumplimiento Bajo	✓
LOS MARTIRES	43,00%	Cumplimiento Bajo	✓
TEUSAQUILLO	39,90%	Cumplimiento Bajo	✓
CHAPINERO	39,46%	Cumplimiento Bajo	✓
BARRIOS UNIDOS	38,12%	Cumplimiento Bajo	✓
BOSA	38,02%	Cumplimiento Bajo	✓
USAQUEN	35,29%	Cumplimiento Bajo	✓
SUBA	31,76%	Cumplimiento Bajo	✓

FDL	Ejecución Presupuestal vigencia 2024	Nivel de ejecución	Revisión OCI
RAFAEL URIBE	26,12%	Cumplimiento Bajo	✓

Fuente: datos remitidos por los FDL y la información de seguimiento a la inversión directa, ejecución presupuestal, con corte a 30 de septiembre de 2024 publicada por el centro de Gobierno Local [Ejecución Presupuestal 2023 - 2024 | Centro Gobierno Local \(gobiernobogota.gov.co\)](#)

Gráfica 5. Nivel de cumplimiento ejecución presupuestal proyectos PDL vigencia 2024



Fuente: datos remitidos por los FDL y la información de seguimiento a la inversión directa, ejecución presupuestal, con corte a 30 de septiembre de 2024 publicada por el centro de Gobierno Local [Ejecución Presupuestal 2023 - 2024 | Centro Gobierno Local \(gobiernobogota.gov.co\)](#)

Con corte al 30 de septiembre de 2024, los compromisos presupuestales para los proyectos de inversión de Fondos de Desarrollo Local presentan un nivel de avance de cumplimiento promedio de ejecución del 48,07 %, así:

- \$ 1.707.033 millones (Apropiación disponible)
- \$ 820.528 millones (Total de compromisos)
- \$ 886.505 millones (Saldo por comprometer)
- Con un % de compromisos del 48,07% de inversión.

los compromisos presupuestales presentan un promedio de ejecución del 39,50 %, de lo anterior se puede inferir que once (11) de los veinte (20) Fondos de Desarrollo Local, presentan un cumplimiento bajo en el % de ejecución presupuestal y seis (6) presentan un cumplimiento medio en el % de ejecución presupuestal; en atención a los resultados presentados, se insta a los Fondos de Desarrollo Local para que avancen de manera conjunta en la ejecución de los proyectos y de los compromisos presupuestales para lo que resta de la vigencia (último trimestre) y garantizar el cumplimiento total en el cierre de los Planes de Desarrollo Local.

8. Conclusiones

Del seguimiento efectuado se concluye que, la Secretaría Distrital de Gobierno, en el marco de los siete (7) proyectos de inversión, con 42 metas sectoriales programados para la vigencia 2024 presenta:

- Treinta y nueve (39) metas con un nivel de cumplimiento alto **100%**, estas corresponden al **92.9 %** del total de las metas; sin embargo es importante reiterar y precisar que, sobre la meta sectorial 313* asociada al proyecto de inversión 7795 presento sobre ejecución en la medición, tal como lo muestran los resultados del seguimiento realizado para el cierre de

la vigencia 2023, que presento cumplimiento del 105% y, en el avance reportado para lo corrido de la vigencia 2024 culminó con un cumplimiento del 112%; en los ejercicios de auditoría y seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno al proceso de Inspección, Vigilancia y Control, se ha advertido que, si bien se evidencia una mayor descongestión para las actuaciones, la tendencia del indicador permanece por encima de los resultados esperados.

- Los proyectos de inversión 7787, 7793 y 7799 presentaron ocho (8) metas cumplidas al 100 % con un nivel de ejecución “**Cumplimiento Alto**” para el cierre de la vigencia 2023, dichas metas representan el 19% del universo de metas definidas en los proyectos. Es importante precisar que, para la presente vigencia dichas metas no registraron alguna programación adicional.
- Se puede inferir que en general los resultados de seguimiento al avance físico de las metas sectoriales con corte a 31 de mayo de 2024, muestra un comportamiento adecuado con un nivel de ejecución “**Cumplimiento Alto**”, por cuanto la inferencia estadística presentada de dichas metas es del 86 % de cumplimiento que corresponde al cumplimiento de 36 metas. Sin embargo, un 14% de las metas presentan novedades en su ejecución por diferentes factores:

2 %: Uno (1) “Medio Alto” que corresponde al cumplimiento parcial de las actividades definidas para el entregable;
2 % Uno (1) “Sobre ejecución de la Meta” cumplimiento por encima de la meta proyectada (112% de cumplimiento) y;
10 % Cuatro (4) “Sin nivel de ejecución”, el equipo auditor no logró identificar el cumplimiento de los entregables mencionados dentro de las evidencias aportadas.

- Del seguimiento efectuado y según lo reportado en SEGPLAN a corte de 30 de mayo de 2024, se evidenció que:
 - Cinco (5) entregables presentan una ejecución inferior al 25%, es decir una ejecución presupuestal con “**Cumplimiento bajo**”
 - Quince (15) entregables presentan ejecución presupuestal entre el 26% y 50%, es decir una ejecución presupuestal con “**Cumplimiento Medio**”
 - Veintiún (21) entregables presentaron una ejecución presupuestal entre el 51% al 75%, es decir con una ejecución presupuestal con “**cumplimiento medio alto**” y;
 - dos (2) entregables presentan ejecución superior al 76%, es decir una ejecución con “**Cumplimiento Alto**”.
- Sobre la ejecución presupuestal, en el marco de la Gestión Contractual de la secretaria Distrital de Gobierno realizada en el periodo evaluado con corte a 31 de mayo de 2024. Se pudo confirmar los valores comprometidos por \$46.434.199.191 asociado al proyecto de inversión 7795, para cubrir los compromisos con concepto de gasto, así como la autorización de giros por valor de \$ 18.873.628.386 y la suma de valores de los compromisos por girar con valor de \$ 27.560.570.805.
- En el marco del proceso de armonización presupuestal 2024 y en consonancia con el concepto favorable al traslado en el presupuesto de inversión emitido por la Secretaría de Planeación. (No. Radicación: 2-2024-38356 No. Radicado Inicial: 1-2024-33213, N°. Proceso: 2378654, Fecha: 2024-06-26 14:31 se pudo verificar que el saldo de Apropriación

(Contra créditos) \$ 32.977.789,809 del PDD. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI (UNCSAB) han sido efecto de armonización en el nuevo PDD Bogotá Camina Segura – BCS.

- Para la a gestión contractual de la SDG, con corte al treinta 31 de mayo de 2024, se confirmó que, durante lo corrido del primer semestre de la vigencia 2024, se suscribieron 1.439 contratos, los cuales ascienden a la suma de \$46.434.199.191, por concepto de compromisos, entendidos como el registro de la afectación presupuestal una vez se perfecciona el contrato o factura de compra del determinado bien o servicio, en virtud de los siete (7) proyectos de inversión 7787,7795,7793,7799,7800,7801 y 7803, cuantía y monto coherentes.

En cuanto a los Fondos de Desarrollo Local se concluye que:

- con corte al 31 de diciembre de 2023, los compromisos presupuestales para los proyectos de inversión de Fondos de Desarrollo Local, el cierre de la vigencia presentó un nivel de cumplimiento alto con promedio de ejecución del 98,21% de los proyectos, que corresponde a quinientos cincuenta y cuatro (554) proyectos con ejecución y el 1,77 % de los proyectos, que corresponde a diez (10) proyectos sin ejecución.

En resumen y con corte al 30 de septiembre de 2024, los quinientos cincuenta y un (551) proyectos de inversión del plan de desarrollo local de los Fondos de Desarrollo Local, de acuerdo con su programación presentan el siguiente estado de ejecución: cuatrocientos treinta y seis (436) proyectos que corresponde al 79.13 % de proyectos con ejecución y ciento quince (115) proyectos que corresponde al 20,87 % de los proyectos sin ejecución.

A nivel general los compromisos presupuestales presentan un promedio de ejecución del 39,50 %, once (11) de los veinte (20) Fondos de Desarrollo Local, presentan un **cumplimiento bajo** en el % de ejecución presupuestal y seis (6) presentan un **cumplimiento medio** en el % de ejecución presupuestal; en atención a los resultados presentados, se insta a los Fondos de Desarrollo Local para que avancen de manera conjunta en la ejecución de los proyectos y de los compromisos presupuestales para lo que resta de la vigencia (último trimestre) y garantizar el cumplimiento total en el cierre de los Planes de Desarrollo Local.

9. Recomendaciones

Desde el Rol de Enfoque Hacia la Prevención, la Oficina de Control Interno generan las siguientes recomendaciones las cuales se acogen por potestad de los líderes de los procesos, no obstante, la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” en su artículo 12 ... Indica: “Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: literal k) “Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas”.

Y en el Artículo 3º.- Características del Control Interno. Son características del Control Interno las siguientes: a. “El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad; En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por el control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad”.

- En el marco de la armonización de los nuevos proyectos de inversión en el nuevo PDD Bogotá Camina Segura – BCS, es conveniente que los gerentes de los proyectos que registran avance periódico en las metas que se encuentren por debajo del % programado y de aquellas que presentan sobre ejecución, tomar acciones inmediatas y oportunas para la adecuada gestión, seguimiento y control, no solo de la ejecución de las actividades sino también del control financiero, con el propósito de asegurar el cumplimiento de lo programado para las vigencias.
- Al cierre de la vigencia 2023, la SDG constituyó reservas presupuestales con recursos de inversión por valor total de \$3.145.855.999 frente a las cuales deben generarse las acciones tendientes a su gestión y de esta manera garantizar que las mismas no se constituyan en pasivos exigibles para la entidad.

De manera general se presentan recomendaciones para que, en los informes ejecutivos presentados como evidencia de los entregables de los proyectos de inversión, se detallen los contratos que se suscribieron, el avance de la ejecución de estos y como han contribuyen al cumplimiento de las metas establecidas, con el fin de garantizar que la información de la gestión reportada sea completa y coherente con la ejecución contractual y presupuestal de los proyectos de inversión.

Para los Fondos de Desarrollo local

- La Oficina de Control interno recomienda adelantar las acciones necesarias y avanzar en la ejecución de lo planteado tanto en las actividades programadas como en la ejecución del presupuesto para la vigencia y prevenir un riesgo de incumplimiento al final del periodo 2024. De igual manera para los compromisos presupuestales dado el porcentaje promedio de ejecución que es del 39,50 %; se insta a los Fondos de Desarrollo Local para que avancen de manera conjunta en la ejecución de los proyectos y de los compromisos presupuestales.
- En relación con las obligaciones por pagar constituidas, es necesario avanzar en la ejecución de estos recursos que finalmente están ligados a la materialización de acciones que dan cuenta del avance físico de las metas propuestas, su rezago impacta directamente en la entrega de bienes y servicios a la comunidad en el marco de los proyectos de inversión que no deben sostenerse con el paso de las vigencias.
- La Oficina de Control Interno recomienda a los Fondos de Desarrollo Local prestar atención y adelantar acciones oportunas para la adecuada gestión en la ejecución de las actividades programadas como en la ejecución de los compromisos presupuestales, en especial:

AVANCE DEL PROYECTO		
FDL	Nº TOTAL PROYECTOS	%ESTADO EJECUCIÓN
Rafael Uribe	31	29.03%
Antonio Nariño	27	44.44%
Kennedy	31	45.16%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
FDL	Nº TOTAL PROYECTOS	%COMPROMISOS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Suba	30	13.97%
Rafael Uribe	31	15.60%
Bosa	30	27.12%
Barrios Unidos	25	28.06%
Teusaquillo	26	29.89%
Usaquén	26	30.57%
Mártires	23	34.84%
Candelaria	20	35.99%
Fontibón	27	36.65%
Chapinero	26	36.86%

Esto con el propósito de garantizar y asegurar el cumplimiento de lo programado para la vigencia y que se tenga en cuenta para los nuevos planes de desarrollo local a darse en la vigencia 2025.

Finalmente, de cara a la estructuración de los Planes de Desarrollo Locales, es necesario establecer indicadores claros para cada meta con un cronograma o plan que permita evaluar el avance vs lo proyectado, ya que se ha evidenciado una carencia de evidencia que relacione lo establecido en los DTS hojas de vida de los indicadores y lo ejecutado como

Establecer herramientas de seguimiento y medición de los productos, bienes y servicios entregados y su correlación con el gasto en el que se incurre en los proyectos de inversión.

(ORIGINAL FIRMADO)

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
JHON ALEXANDER GÓMEZ ARÉVALO Profesional Contratista - Oficina de Control Interno		LADY JOHANNA MEDINA MURILLO Jefe Oficina de Control Interno.	
Fecha:	15/10/2024	Fecha:	15/10/2024